

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA QUE LA M. I. COMISIÓN DE PRESIDENCIA, RELACIONES INSTITUCIONALES Y SEGURIDAD CIUDADANA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA, CELEBRÓ EL DÍA 20 DE JUNIO DE 2024

ASISTENTES:

GRUPO MUNICIPAL PP

D. Angel Carlos Lorén Villa (Presidente)
D. Félix Brocate Puri (Vicepresidente)

GRUPO MUNICIPAL PSOE

D^a Rosa Cihuelo Simón

GRUPO MUNICIPAL VOX

D. Julio José Calvo Iglesias

GRUPO MUNICIPAL ZeC

D. Jesús Domínguez Sanz

En el Salón del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, siendo las nueve horas y dos minutos del día veinte de junio de dos mil veinticuatro, se reúne la M. I. Comisión de Presidencia, Relaciones Institucionales y Seguridad Ciudadana del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, con la asistencia de las personas al margen reseñadas.

Asisten, igualmente, D^a Ruth Bravo Barrio, Concejala del Grupo Municipal Popular y D. Armando Martínez Pérez y D. David Flores Serrano, Concejales del Grupo Municipal de Vox

Asisten, asimismo, D. Felipe Castán Belío, Coordinador General del Área de Presidencia,

Relaciones Institucionales y Seguridad Ciudadana, D. José Ignacio Notivoli Mur, Interventor General, y D. Luis-Javier Subías González, Letrado de la Oficina Técnico-Jurídica de Asistencia al Pleno y sus Comisiones, que actúa como Secretario de la Comisión, asistido por la auxiliar administrativa de dicha Oficina, D^a M.^a Pilar Martín Giménez, con el fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

Aprobación acta anterior (1 asuntos a tratar)

1. Aprobación si procede, acta de la sesión ordinaria de la Comisión Plenaria de Presidencia, Relaciones Institucionales y Seguridad Ciudadana, celebrada el 23 de mayo de 2024

Se aprueba por unanimidad.

DAR CUENTA DE DECRETOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO UNIPERSONALES (2 asuntos a tratar)

SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN DE ALCALDÍA Y DE SU EQUIPO DE GOBIERNO (12 asuntos a tratar)

Comparecencias (1 asuntos a tratar)

4. [PSOE] Comparecencia de la Concejala Delegada de seguridad vial para que dé explicaciones del incremento de accidentes graves registrados en el casco urbano en 2023 según la memoria de la policía local. [Cod. 8.261]

Sr. Presidente: Señora Cihuelo, tiene la palabra, por favor.

Sra. Cihuelo Simón: Muchas gracias, señor Lorén. Buenos días a todos y a todas. Pues bien, lamentablemente, una vez más, tenemos que hablar, ahora ya confirmado oficialmente con la memoria que

se hizo pública hace apenas unas semanas de la Policía Local, sobre el aumento de siniestros y de accidentes en nuestra ciudad. La verdad es que llevamos bastante tiempo hablando de esto.

Sé que ustedes me van a decir que estamos elaborando un Plan de Seguridad Vial, pero mientras que elaboramos, no elaboramos el Plan de Seguridad Vial, que además, durante muchas ocasiones la Concejala delegada ha dicho que se estaban tomando medidas que en muchísimos casos, incluso, ha detallado y ha enumerado una detrás de otra para que de manera transitoria, mientras se aprobaba el Plan de Seguridad Vial, pudiéramos reducir el número de accidentes. Nosotros hemos hecho otro tipo de propuestas en diferentes ocasiones, más allá de la aprobación del Plan de Seguridad Vial, que nos parece que es muy importante, pero que bueno, pues si nos vamos poniendo medallas, aprobando ordenanzas, etc., etc.

Mire, yo recuerdo que decían ustedes, “por primera vez en 20 años la Ordenanza de Accesibilidad...”. Bueno, pues ni con autobuses nuevos las personas con sillas de ruedas especiales pueden subir y tienen problemas de accesibilidad. Quiero decir, no se trata de aprobar planes y de ordenanzas, que está muy bien, de lo que se trata realmente es de ser conscientes de lo que está pasando en la calle, qué es lo que está ocupando, lo que debería ocupar a este Gobierno, porque está preocupando y está afectando a la ciudadanía.

Decían ustedes el 25 de febrero de 2024, con ocasión de ese comienzo de los procesos participativos, decían ustedes que el Gobierno de Zaragoza admite un grave problema con los atropellos y dice que la cifra de fallecidos, abro comillas, “empieza a ser alarmante”. Hombre, ¿empieza a ser alarmante? ¿De verdad, señor Lorén, señora Bravo? ¿Comienza a ser alarmante? Dígaselo usted a todos los familiares, a los fallecidos ya no les puedo decir nada, a todos los familiares de los fallecidos, a todo su entorno, a todos los familiares de los que tienen secuelas graves por una falta de seguridad vial que cada vez, eso sí, cada vez es más alarmante.

Porque una ciudad como Zaragoza no se puede permitir los datos que muestran la memoria de la Policía Local, un incremento de los siniestros que sigue desde el 2019, cada vez más, cada vez más, y que ha vuelto a aumentar otra vez en este último año. Pero es que además, el incremento de la gravedad de los accidentes, 140 accidentes graves frente a los 115 de 2022. Y es que cada uno de esos accidentes graves tiene personas detrás. La tipología de las víctimas que son cada vez más vulnerables, peatones mayores de 65 años y además un tanto por ciento muy elevado de esas personas estaban utilizando la vía pública con prioridad. Un 65 %. Lo hacía bien, lo hacía bien y han muerto atropellados.

Por lo tanto, el primer punto de la comparecencia debería ser, señora Bravo, señor Lorén, asumir, hacer autocrítica y asumir que en una ciudad que en tiempos fue ejemplo de seguridad vial, en este momento, desde luego, no es sinónimo de seguridad vial.

Y además, ya le digo, a junio de 2024 seguimos sin haber hecho todavía el proceso de incorporación de los grupos políticos a ese Plan de Seguridad Vial. Me va a decir usted que habían dicho que en septiembre estará. Bueno, pues de aquí a septiembre, de momento, ya llevamos tres fallecidos más en la ciudad de Zaragoza en el 2024 y seguimos sin ver realmente que haya una ocupación real, señora Bravo. Ustedes dirán que les preocupa, pero yo les digo que es que hay que ocuparse.

Mire, pero es que además nosotros creemos desde el Grupo Socialista que hay un componente ideológico en esta deriva. No es casualidad lo que está pasando. No es casualidad que además las propuestas que se hagan en algunos casos en la Ordenanza de Movilidad, que no es tema nuestro, no es tema de esta Comisión, pero que afecta a la seguridad vial, estaremos de acuerdo con ello, es que corran..., en determinadas vías haya más velocidad para los coches. Se les ha vuelto a dar protagonismo a los coches y así lo dicen los datos, son los protagonistas en el mayor número de siniestros graves y de fallecimientos.

Pero una última cosa antes de escucharla a usted, señora Bravo, hay que destacar que la memoria habla de que se han producido 174 siniestros en los que ha habido causa o ha sido causado o han participado los autobuses urbanos. Señora Bravo, realmente, usted me ha dicho en muchas ocasiones que trabaja coordinada con el resto de las Áreas. Esto, 174 siniestros en los que ha participado los buses urbanos, tiene algo que ver realmente con la reordenación de las líneas de los buses, con que los conductores tengan ese nivel de estrés para cumplir los tiempos que les establecen y, además, con un problema también de reorganización en general de lo que es la convivencia, en cómo moverse y desplazarse en la ciudad de Zaragoza.

Sr. Presidente: Gracias, señora Cihuelo. Señora Bravo, tiene la palabra, por favor.

Sra. Bravo Barrio: Gracias, señor Consejero. Señora Cihuelo, voy a exponer lo que hemos ido exponiendo durante todo este tiempo porque nunca hemos ocultado ningún tipo de los datos. Los hemos anticipado. Hemos sido absolutamente transparentes, más que otras muchas ciudades de España. Y hemos lamentado, por supuesto, todos y cada uno de los siniestros que han ocurrido en la ciudad de Zaragoza en el año 2023 y, por supuesto, en el 2024, que yo no sé qué datos usted maneja, pero desde luego no son los de la Policía local a fecha de hoy. El año 2024 quiero decir.

Y le voy a recordar lo mismo que en alguna ocasión también le he recordado, que el sensacionalismo y la demagogia en materia de seguridad vial también es una imprudencia y creo que en este momento usted lo está haciendo.

Estamos, como le he dicho en alguna ocasión, también ocupados y preocupados, y ahora voy a ir a los datos. Según los datos, hay una ligera tendencia alcista, no de la siniestralidad, sino de las lesiones graves. La siniestralidad está por debajo de los niveles prepandémicos, esto es así. Pero voy a ir a los datos, que es lo que usted me pide.

En primer lugar, quiero comenzar poniendo..., según se señala en la comparecencia: Explicaciones del incremento de accidentes graves registrados en el casco urbano en 2023 según la Memoria de Policía Local. Y a eso voy.

En primer lugar, como digo, quiero poner en contexto la situación de la seguridad vial en Zaragoza. No sin hacer una declaración previa. Cualquier dato en comparación para sacar la tasa de siniestralidad, aun siendo buena para Zaragoza, arroja ante cualquier siniestro con resultado de fallecimiento, lesividad grave o leve un drama por lo que es para la persona, para la familia y para la sociedad.

En comparativa con otras ciudades, como le digo, primero a nivel nacional, Zaragoza es una ciudad muy segura desde la perspectiva vial. En 2022, última anualidad con datos disponibles para la comparativa, tenemos la tasa de accidentes por 100.000 habitantes más baja de las grandes ciudades españolas, con 423, seguida por Barcelona, 440, Bilbao 462 y mucho mejor que Madrid, 615, Málaga, 712 y Valencia, 940. Igualmente, respecto a accidentes por cada 100.000 vehículos, estamos en la posición segunda, muy cerca de Barcelona. ¿Qué ha ocurrido entonces el último año? Primero hemos continuado con un descenso del número de víctimas, tanto desde 2022, que eran de 157 a 105 en 2023, como desde las anualidades previas, descontando 2020 y 2021 por la disminución del tráfico, obviamente, pues estábamos en pandemia.

En 2019 hubo 1213 y en 2000, 1151 víctimas. En general, en Zaragoza hay pocos accidentes con víctimas y estos van en descenso. La tasa de lesividad que se toma dividiendo las víctimas por accidentes ha sido de 0'37 en 2023, la cifra más baja desde el año 2016, incluso menor que la pandemia.

No obstante, este último año sí que se ha detectado un ligero aumento de las víctimas graves, como le he dicho y como le he ido diciendo durante todas las exposiciones que hemos ido haciendo con respecto al año 2022, de 115 a 140, esto son datos cercanos a 2017, 2018 y 2019. Así podemos deducir que tras el descenso en 2020 y 2021 por la pandemia, el 2022 comenzó a repuntar hacia cifras prepandémicas que ahora vemos se ha estabilizado. Esta es la tónica general. Volveremos a cifras previas a 2019, pero ligeramente menores.

Respecto a fallecimientos estos han disminuido en una persona al año. No es estadísticamente relevante al hablar de un paso de 8 fallecimientos a 2022 a 7 en 2023, según datos de Policía Local. Pero sí, es un problema. Claro que es un problema, en tanto hablamos de personas que han perdido la vida. Y nuestro horizonte es llegar a cero con el objetivo marcado de reducción al 50 %, que es lo que les hemos ido informando en informaciones previas del proceso participativo.

Si de todas formas queremos valorar dicha tasa de fallecimientos, la comparativa también deja en un relativo buen lugar a Zaragoza. Y digo relativo, insisto en relativo, porque no cabe hablar de buen lugar cuando hay un solo fallecido. Así, Zaragoza está muy ligeramente por encima de la media de todas las ciudades españolas, dado que las ciudades pequeñas y los pueblos tienen un gran peso, pero mucho mejor que la media europea, tenemos un 10'08 fallecimientos por accidente de tráfico en vía urbana por millón de habitantes, frente a la media europea de 17'48, siendo la nacional de 9'72

Tenemos los mejores datos respecto a las tasas de fallecimiento por accidente de tráfico en vía urbana de países como Alemania, Francia, Bélgica, Países Bajos o Italia, entre otros, que cuentan con parques móviles notablemente más modernos y sabe que esto influye también.

Vemos, por tanto, que tenemos menos accidentes, menos víctimas en general por accidente, pero dentro de los que hay son ligeramente más graves. Dato que nunca hemos ocultado. Algo que las sucesivas explicaciones a lo largo del tiempo a los grupos políticos se han ido explicando, como le digo, y en ruedas de prensa.

Lo que tenemos que plantearnos para buscar una solución no es caer en simplificaciones, sino estudiar por qué se produce eso. Y en eso estamos. Y en eso estamos de cara a la elaboración del primer Plan de Seguridad Vial. Por lo tanto, veamos los datos.

Respecto al parque móvil, Zaragoza es la segunda gran ciudad de España con menos turismos por habitante, arrojando una cifra de 390'7 turismos, únicamente superada por Barcelona con 311'9. La siguiente ciudad es Valencia, con 441'3, seguida de Madrid con 443'1. En la cabeza está en la lista Palma de Mallorca, con 575'4 turismos por cada mil habitantes y Murcia con 524'1. No obstante, Zaragoza es la tercera gran ciudad con parque de turismos más antiguo, con 12'05 años de media, solo superada por Murcia y Bilbao, cuestión relevante en tanto que la antigüedad afecta directamente a la tasa de accidentes, la gravedad de los mismos y los fallecimientos.

Qué más nos dice el diagnóstico que ya les expusimos también del Plan de Seguridad Vial, que además de las condiciones del parque móvil, hay causas directas relacionadas con la gravedad de los accidentes, como es la velocidad, la velocidad en vías que no son propicias para esa velocidad.

Los atropellos a más de 30 kilómetros causan la muerte en el 80 % de los casos, si no, lesiones graves. El 19 % de las víctimas, como usted ha dicho y como expusimos..., que son datos que ya les expusimos a ustedes, son atropellados, heridos o fallecidos, que son la mayoría de los fallecidos registrados. La velocidad, como le digo, en una vía no preparada para ello, es decir, sin respetar la norma para esta, provoca la mayoría de los atropellos.

Como ya le dijimos, el 60 % de los atropellos se producen respetando el peatón las normas. Usted dice esos datos..., los tenemos en la memoria, los ponemos encima de la mesa porque nos ocupamos y nos preocupamos y estamos en la elaboración.

Las distracciones al volante también son un factor que influye por pantallas, teléfonos móviles, etc., y producen colisiones y atropellos sin frenada o evasiva, por lo tanto, son más graves. La conducción, por supuesto, bajo los efectos del alcohol, de drogas, no le voy a decir.

La aparición y el aumento de uso de los patines eléctricos o vehículos de movilidad personal que no estaban presentes en anualidades anteriores, hemos comprobado que su mal uso y el poco conocimiento a veces de las normas aumenta o puede aumentar el número y la gravedad de los accidentes.

De acuerdo con esta información, entre otras, deberemos acometer varias acciones y por ello las planteamos en el Plan de Seguridad Vial. Le recuerdo que va a ser el primero, que ustedes firmaron una carta de seguridad vial en el año 2012, que les obligaba a hacer determinadas acciones que nunca hicieron. Están ahora muy preocupados por todo lo que ocurre, como debe ser, como estamos todos preocupados, pero jamás ustedes hicieron nada, jamás. Y los datos, váyase al histórico, son muchísimo peores, muchísimo peores de los que tenemos en este momento.

Como le digo, estamos en el primer Plan de Seguridad Ciudad, y se detecta lo siguiente: los vehículos de movilidad personal, necesitamos normativa regulatoria, normativa regulatoria que nosotros recomendábamos, que iniciamos con la nueva ordenanza y que fijese usted, algo debemos de tener razón cuando se ha instado ya anteriormente a la Dirección General de Tráfico que tiene la competencia regulatoria —y no lo ha dicho— y ahora algún anuncio hace sobre lo que nosotros planteábamos en la ordenanza.

Respecto a la velocidad, distracciones y conducción bajo efectos del alcohol y drogas, aumentar el número de campañas, porque funcionan. El año 2022 habíamos sido la tercera gran ciudad con más campañas en un total de siete. En el 2023 aumentamos a 11, de las cuales cuatro han sido por alcohol y drogas. Una sobre distracciones y otra sobre velocidad. La labor, la acción preventiva y la información a través de campañas es fundamental y así lo demostramos con nuestras acciones. Debemos continuar.

En el año 2023 las campañas de alcoholemia arrojaron un 4'04% de los positivos, la cifra más alta desde 2014. Respecto a controles de drogas, el 88'65% dieron positivo, una cifra escalofriante. Por exceso de velocidad se pusieron 83.471 multas, la cifra más elevada de sanciones tras las de estacionamiento indebido, por uso del móvil 1484 multas. En general, la cifra de infracciones en Zaragoza es media alta en comparativa con otras ciudades.

Pues bien, ha ido bajando la tendencia de la siniestralidad, sin ocultar, como hemos dicho, la gravedad un poco mayor que en otros años. Estamos acertando sobre las causas y las soluciones. Creo que también con las medidas planteadas y las que vamos a redactar en el que, le recuerdo, es el primer Plan de Seguridad Vial. Muchísimas gracias.

Sr. Presidente: Gracias, Concejal Delegada de Seguridad Vial. Señor Domínguez, tiene la palabra.

Sr. Domínguez Sanz: Sí. Hola. Buenos días a todos y todas. Señora Bravo, la verdad es que no cuestionándolos en absoluto, también es cierto que los datos relativos no consuelan y aunque lo hemos dicho otras veces en esta Comisión y lo vamos a volver a decir, aunque el riesgo cero no existe, es necesario seguir trabajando para reducir la siniestralidad, las consecuencias de esa siniestralidad y demás.

Por eso Zaragoza en Común, ya en diciembre presentamos una moción con este tema, porque sí que se estaba detectando un repunte en la siniestralidad y en la gravedad de lo que estaba pasando, Es decir, en 2023 hubo 11 personas fallecidas en accidentes en la ciudad y el año 2022, 12 personas. Este año ya llevamos tres, ¿vale?, las tres personas que han fallecido, a las que hay que sumar los lesionados graves, que como hemos dicho, se está incrementando la gravedad de los lesionados. Bien.

Nosotros planteamos en aquella moción medidas de mejora de la visibilidad de autobuses, que se pusieran en marcha de manera urgente una campaña de educación vial y sensibilización a la ciudadanía, convocar a todos los grupos y a los agentes sociales para elaborar un Plan de Seguridad Vial y para hacer un diagnóstico de la situación.

Es cierto que ese plan se ha iniciado y se está trabajando en ese Plan de Seguridad Vial, pero no hubiera estado de más, posiblemente, que se hubiera empezado trabajando también en una campaña de concienciación ciudadana ante la situación que se estaba viviendo de accidentes graves y un poco también por dar respuesta a una inquietud ciudadana que es real, que existe y que está en la calle ahora mismo.

Pese a que las líneas estratégicas del Plan de Seguridad Vial establecen que es necesaria una actuación transversal y coordinada de las Áreas, no parece sensato, y lo hemos dicho también en donde ha habido lugar, el que se haya trabajado el Plan de Seguridad Vial en paralelo o en la Ordenanza de Movilidad, cuando tenían que haber sido acciones conjuntas porque están muy relacionadas y usted lo está diciendo, está hablando de los vehículos de movilidad personal, en cómo influyen a la siniestralidad de la seguridad vial y en cambio que lo regula una ordenanza y se está redactando en paralelo, sin interacción entre ellas, ¿no? O se va a aprobar primero la ordenanza antes de tener el plan de seguridad.

También nos preocupa porque tiene que ver con la seguridad vial que, de alguna manera, se está dando y además me ha dejado preocupado con una cosa que ha dicho y que ahora comento, que se le dé vía libre a su socio de Vox para reformar ese borrador de Ordenanza de Movilidad, que intenta hacer un alegato a través de esta ordenanza, trata de hacer un alegato a la libertad, a esa libertad mal entendida, a esa libertad neoliberal egoísta de “lo primero soy yo y da igual las necesidades colectivas o los intereses colectivos de la ciudadanía”. Esa libertad que Aznar decía que “quién es la gente para decirme a mí si yo bebo o no bebo”. O la seguridad que dice, “bueno, yo puedo ir a 80 si me da la gana mientras no pase nada”, bueno.

El Plan de Seguridad Vial recoge cómo la pandemia de COVID supuso una influencia importante en la seguridad de la movilidad urbana, porque se tomaron medidas de promoción del desplazamiento a pie y en bicicleta y esto repercutió muy directamente en el funcionamiento y en cómo se está concibiendo esto a partir de ahora, los peatones y las personas en bicicleta y transporte público son protagonistas y hay que garantizar la seguridad de los colectivos y los medios más vulnerables.

Seguro, casi seguro que hoy oiremos, esto que últimamente repite el señor Flores de, “ustedes intentan bajar la velocidad, nosotros lo que intentamos es que no haya accidentes”, un argumento que es directamente una falacia por varios motivos. Primero, porque la evidencia científica, y ya sé que eso de la ciencia es una cosa de rojos bolivarianos que a Vox no le importa mucho, demuestra todo lo contrario. Es decir, la velocidad está influyendo directamente y está demostrado en todos sitios, en la siniestralidad y en la mortalidad. Y dos,

porque evidentemente el riesgo cero, como yo decía, no existe. Y puestos a que ese riesgo cero no existe, si me atropellan, yo prefiero que me atropellen a 30, a que me atropellen a 60. Así de claro.

Pero me ha dejado usted preocupado porque ha insistido varias veces y me lo ha apuntado así, entre comillas, con “la velocidad en las vías no preparadas para ello”. Con lo cual, no sé si está abriendo la puerta a la posibilidad a que haya vías en que se aumente la velocidad porque están preparadas para ello o está abriendo la posibilidad cuando en general lo que hay que hacer es reducir la velocidad directamente en toda la ciudad.

Vamos a ver, según los datos de la memoria, ¿cuáles son las vías con mayor siniestralidad y con más lesionados graves y fallecidos? Son Echegaray y Caballero, Duquesa Villahermosa, la avenida San José, Cesáreo Alierta, la Avenida Soria, Valle de Broto, Gómez Laguna, Avenida de Navarra, Pablo Ruiz Picasso, Corona de Aragón, Avenida Cataluña y Franco y López. Estas son las que la memoria de la Policía Local. Todas ellas son calles con velocidad de 50 kilómetros por hora. Y sin embargo, lo que se está planteando es algo que, por cierto, está fuera de la ley, es aumentar la velocidad a 70 en el tercer cinturón.

No, no, no digo que lo esté planteando usted, se está planteando, no he dicho en este caso que lo diga usted, pero sí que me preocupa que parece que ha dejado la puerta abierta.

La velocidad, evidentemente, es un factor fundamental en la reducción de siniestralidad. Lo dice el propio Plan de Seguridad Vial y por eso las líneas estratégicas tienen que ir en diseñar este viario seguro de velocidad reducida, ¿no? El Plan de Seguridad Vial recuerda cómo la implantación de los límites genéricos de 30 y 20 kilómetros hora en carriles y plataforma única, respectivamente en carriles de un sentido y plataforma única, supone un avance importante y debe ser el marco a través del cual planificar la gestión del tráfico y las mejoras del diseño viario.

La velocidad es fundamental y de hecho no tiene afecciones al funcionamiento diario. Así, a modo anecdótico, aunque esto ya sé que estadísticamente no es significativo ni significa especialmente nada, el otro día un taxista hablando de los carriles 30 le preguntaba, ¿cuánto tiempo perderías para llegar a un sitio si la velocidad en toda la ciudad fuera de carriles-30? Y me dijo: “Dos minutos, tres minutos”. ¿Realmente merece la pena arriesgar vidas humanas por tres minutos en el tiempo de un taxista o de un profesional o de cualquier ciudadano? No parece que tenga mucho sentido.

Creemos que, lo hemos dicho, es una prioridad salvar las vidas de los vecinos y vecinas y que nos preocupa que el Plan de Seguridad Vial se quede en un documento puramente formal, no coordinado con las otras acciones que deberían llevarse a cabo, que no esté dotado de presupuestos y que, sobre todo, no esté coordinado con una Ordenanza de Movilidad que se aprueba sin tener diseñado previamente el plan.

Sr. Presidente: Gracias, señor Domínguez. Señor Flores, bienvenido, buenos días. Tiene la palabra, por favor.

Sr. Flores Serrano: Gracias, Consejero. Muy buenos días a todos. Bien. Bueno, yo en mi intervención pues lamentablemente voy a ser un poco repetitivo porque esta comparecencia yo creo que es un poco repetición de la que ya tuvo lugar en el mes de enero, que bueno, la única diferencia es que ahora ya tenemos los datos oficiales de la memoria de actividades de la Policía Local, pero en el mes de enero estuvimos hablando exactamente de lo mismo, por lo tanto, mi intervención va a ir un poco y va a girar en torno a los mismos argumentos que utilicé en aquella intervención, que es básicamente un análisis de los datos, un análisis de la voluntariedad del Gobierno y un análisis de las estrategias. Un poco fueron las líneas argumentales de mi intervención.

Yo creo que reducir este debate a puramente datos a mí me parece que es una frivolidad y me parece que es, en fin, un elemento de distracción, porque si miramos los datos desde el 2005 que gobernaba el Partido Socialista, es que estamos en las mismas cifras de accidentes graves, de heridos graves de fallecidos.

El año pasado, en 2023, hubo 140 heridos graves, 2023. Pero es que en el 2005, cuando empezó a gobernar el Partido Socialista, había 190. En 2008 había 150. En 2011 había los mismos 140. ¿Qué quiere decir esto? ¿Que el Partido Socialista lo hacía mejor o peor? Yo creo que entrar en ese debate realmente nos va a distraer del objetivo, que yo creo que el objetivo debe ser el intentar minimizar los impactos en la salud de los ciudadanos. Yo creo que los datos siempre son fríos, siempre son impersonales y yo creo que deshumanizan el trasfondo de la cuestión.

En cuanto a la voluntad del Gobierno, nosotros siempre lo hemos dicho, nosotros no cuestionamos en absoluto la voluntad, ni política, incluso diría que personal, tanto de la alcaldesa como de la concejal de Seguridad Vial, de su voluntad de atajar este problema, de trabajar para intentar minimizar las cifras. Y en esa voluntad siempre hemos estado con la mano tendida, que creo que es lo que deberíamos hacer todos los grupos políticos y hablar de este tema con un propósito constructivo y con un propósito colaborativo y propositivo. Y en ese sentido nosotros ya hemos registrado, ya lo sabrán, para el Pleno de la semana que viene, una propuesta constructiva, proactiva para intentar mejorar las cifras de siniestralidad.

Porque creo que al final la estrategia y yo que vengo del ámbito sanitario y mi mentalidad es un poco el análisis clínico y el análisis de diagnóstico, es la aplicación de tratamientos. Yo muchas veces me he encontrado ante una situación de un paciente al que no sé muy bien lo que le pasa y empiezo a dar palos de ciego dándole una medicación a ver si por casualidad suena la flauta. Y yo tengo la sensación de que en seguridad vial en muchos casos se adopta esta actitud y este abordaje. No solamente a nivel municipal. Yo creo que a nivel incluso nacional, incluso a nivel de la Dirección General de Tráfico, de “no sabemos muy bien por qué pasan las cosas, no sabemos muy bien qué le pasa al paciente, hacemos cosas un poco dando palos de ciego y esperando a ver si suena la flauta y acertamos”. Yo creo que esa no es la estrategia adecuada.

Yo creo que la estrategia adecuada, y es la línea en la que vamos a presentar la moción la semana que viene, la línea adecuada es precisamente lo que decía el señor Domínguez, es aplicar la ciencia. Yo vengo del ámbito sanitario. En el ámbito sanitario aplicamos la ciencia, aplicamos el diagnóstico, unos protocolos de diagnóstico, hacemos análisis de sangre, tomamos muestras y hacemos un diagnóstico, hacemos diagnósticos diferenciales y aplicamos un tratamiento específico para el problema específico de ese paciente y para la causa específica de ese paciente.

En seguridad vial no se está haciendo esto. En seguridad vial, se están dando palos de ciego, se están dando tratamientos sintomáticos. ¿El paciente tiene fiebre? Pues le doy un antipirético. ¿El paciente tiene dolor? Pues le doy un analgésico. ¿El paciente tiene hipertensión? Pues le doy un antihipertensivo.

¿Pero qué le está causando al paciente el dolor, la fiebre y la hipertensión? ¿Nos hemos detenido a pensar qué es lo que le está pasando al paciente?

Y en el ámbito de seguridad vial se está haciendo el mismo abordaje. ¿Hay accidentes? Pues reducimos la velocidad. ¿Cuánto, señor Domínguez? ¿Cuánto reducimos la velocidad? ¿A cero? ¿Cuánto vale una vida humana? ¿Justifica perder una vida humana, que haya coches circulando a cinco kilómetros por hora?

Yo todavía estoy esperando que alguien me explique cómo puede ser que en Zaragoza, en los últimos cinco años, con la mejor voluntad del mundo sin ninguna duda, se hayan calmado o peatonalizado o reducido la velocidad de 350 kilómetros del vial urbano de 50 a 30 kilómetros por hora, yo sigo esperando que alguien me explique cómo eso no ha evitado que sigamos teniendo accidentes. Si la velocidad es la culpable de todo, deberíamos haber reducido la siniestralidad. Debería haber habido menos heridos graves, debería haber habido menos muertos. Y sin embargo, las cifras son tozudas.

¿No será que estamos dando palos de ciego? No será que estamos acusando a la velocidad, que yo no digo que no tenga que ver, evidentemente la velocidad es un factor que contribuye, pero si no somos capaces de diferenciar lo que es un elemento causal de lo que es un elemento agravante, no vamos bien.

Señores y señoras Concejales, no vamos bien porque la velocidad es un elemento agravante, nunca es un elemento causal. Habrá otras causas, pero si no las investigamos, nunca las identificaremos y si no las identificamos, nunca las podremos atajar. Y siempre que volvamos a hablar de cifras, veremos que tenemos cifras en 2023, que son prácticamente idénticas a la de 2010 y llevamos 14 años dando palos de ciego y no solucionando el problema.

Y el tema de la politización de, bueno, de, en fin, del componente ideológico, yo el componente ideológico, señoras y señores del Partido Socialista, de Zaragoza en Común, yo creo que..., los únicos partidos que aportan ese componente ideológico son ustedes, que están utilizando la seguridad vial como un elemento ideológico para cambiar un modelo de ciudad hacia un modelo absolutamente restrictivo, limitante y que lo que hace es criminalizar a unos y dar barra libre a otros, que eso es lo que hacen ustedes y lo hacen de maravilla, que es separar, dividir, crear grupos y luego enfrentarlos. Y no se dan cuenta de que esto no es

un problema de coches o de bicicletas o de patinetes, es un problema de individuos, porque los mismos individuos por la mañana son peatones, por la tarde usan el transporte público, al mediodía pueden ir en patinete, por la tarde conducen un vehículo y por la noche puede ir en bicicleta. Es decir, no es cuestión de vehículos, es cuestión de usuarios. Y a lo mejor tenemos que abordar el usuario como beneficiario y posible víctima de la seguridad vial.

En definitiva, yo creo que lo que hay que hacer es ser propositivos, ser constructivos y no utilizar este elemento como un elemento de desgaste político al Gobierno, ni al Gobierno central, ni autonómico, ni local. Intentemos ser consecuentes y ser propositivos, que es lo que vamos a hacer nosotros la semana que viene con la moción que presentaremos. Me he pasado de tiempo. Lo siento. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias, señor Flores. Señora Cihuelo, tiene la palabra, por favor.

Sra. Cihuelo Simón: Gracias, señor Lorén. Ay, Señor, madre mía, si es que tiene una que hacer unos esfuerzos para mantener la gentileza. Vamos a ver. O sea, que usted se queja de que ya hicimos una comparecencia, señor Flores, y que volvemos a hacer otra comparecencia. Pero también hubo una moción de Zaragoza en Común y ustedes presentan otra moción.

Ustedes dicen que son propositivos para resolver la siniestralidad, licitando una auditoría externa. Vaya. Muy bien. Como si lo que están haciendo los técnicos del Ayuntamiento de Zaragoza fuera sin ningún rigor. No tienen capacidad de rigor nuestros funcionarios y funcionarias, no tienen capacidad para hacer un diagnóstico. En su opinión, la solución es que lo haga otros. Vaya, señor Flores. Vale, muy bien. Y la solución, además, también no tiene que tenga componente ideológico...

Sr. Flores Serrano: ¿Entramos en debate? Si me está haciendo preguntas tendré que responderlas.

Sra. Cihuelo Simón: El señor presidente de la Comisión le dirá lo de alusiones o no...

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra y son preguntas recurrentes. Por eso...

Sra. Cihuelo Simón: Muchas gracias. Que no tiene componente ideológico... Bueno, pues usted ha dicho a continuación que estamos hablando de individuos que a veces son peatones, a veces son conductores y tienen que tener siempre libertad. Pues libertad a la velocidad que quieran ir. Libertad para cruzar por donde se les pegue la gana. Eso es una cuestión de individuos, de educar individualmente. Vaya, vaya.

Pues creemos absolutamente todo lo contrario. Es una cuestión de conciencia de que formamos parte y que todo lo que hacemos, cada uno de nosotros, influye también en los demás. Es una cuestión de concienciarnos en la convivencia en la seguridad vial. No podemos estar más en desacuerdo, señor Flores.

Pero bueno, señora Bravo, usted también me deja estupefacta, porque resulta que ante los problemas de seguridad vial, como usted muy bien dice, un solo accidente grave o leve o un solo fallecimiento, estamos de acuerdo, nos tiene que ocupar, la culpa es..., bueno, en primer lugar, tal como ha tomado usted la palabra, mía, por demagoga e irresponsable. En eso coincide usted con el señor Flores. Yo tengo que venir aquí y no puedo hablar de nada ni puedo trabajar sobre nada, porque ustedes van a hablar de hace diez años cuando gobernaba el Partido Socialista, con lo cual, yo aquí no pinto nada, tengo que ser de cartón piedra o ustedes van a hablar de..., bueno, pues de lo que hagan.

Claro, en este caso, es verdad que aunque cogido por los pelos, la señora Bravo al final no ha podido evitar culpar a otro que no fuera el Gobierno municipal. Pero es que en esta competencia la responsabilidad es del Gobierno municipal. Deje usted a la Dirección General de Tráfico. Las campañas las puede hacer el Gobierno municipal. Y si las hacen también la Dirección General de Tráfico, pues fenomenal. Pero es que además de mía la culpa, por demagoga e irresponsable, que soy la que estoy provocando los siniestros, que no tengo ningún tipo ahora mismo de competencia, sí de hacer oposición.

Si me permiten ustedes, señores del Gobierno municipal y sus gemelos de Vox, no es que tenga la competencia, tengo la obligación y la responsabilidad con la ciudadanía de hacer oposición y este es un tema que, como ha dicho el señor Domínguez, preocupa y ocupa y genera muchísimo dolor. En eso estoy de acuerdo con usted, señor Flores. La ciudad comparada que ha hecho usted con un paciente tiene dolor. En eso estoy de acuerdo con usted. Tiene dolor. Con cada una de las víctimas tiene dolor.

Pero la señora Bravo dice que además, los siguientes culpables, además de la culpa de la señora Cihuelo, es de los ciudadanos por no poder comprarse un coche nuevo. Como no se pueden comprar un coche nuevo, tenemos un parque móvil con más coches de segunda mano y coches que tienen más de 12 años y también tienen la culpa. Como no se puede comprar un coche nuevo, pues culpa también, mía, de los ciudadanos que no se pueden comprar un coche nuevo, de los vehículos de movilidad personal...

Pero mire, señora Bravo, da la casualidad que en la memoria de la Policía Local en los que han bajado los siniestros respecto del año anterior son los vehículos de movilidad personal.

Pero tanto, que les preocupan a ustedes los vehículos de movilidad personal, mediante una propuesta de ordenanza que nos han hecho, que ya hablaremos de ella, con grandes dudas jurídicas en su aplicación y ahí sí, sin consultar ni a ministros, ni a ministras ni al Sursum corda, quieren poner los triciclos. Bueno, otro vehículo más y arriesgando con conductores de 15 años. Bueno, esto a ustedes les parece bien. Ahí supongo que es que esta ordenanza la han parido con sus gemelicos de Vox.

Y claro que hay componente ideológico, por supuesto que hay componente ideológico, claro que sí. A partir de la pandemia, el que ustedes hayan intentado —en su lenguaje, señor Flores— “inocular” la idea de que cada uno puede hacer lo que le pegue la gana y que cualquier norma de convivencia pensando en el interés general es una restricción y..., vamos, absolutamente intolerable de la libertad, palabra de la que ustedes se han apropiado sin tener ni idea de lo que significa esa palabra cuando estamos hablando de convivir con los demás, de respetar a los demás y de generar una comunidad, una palabra que a ustedes no les suena nada, en el diccionario, por la C, no les viene comunidad y lo que eso significa a la hora de crear ciudad y convivencia no les suena de nada. Pero claro, es que al Gobierno del PP tampoco.

Con el señor Lorén estuvimos hablando con el tema de la segunda actividad, del catálogo de segunda actividad con destino y dijo: “Estaremos de acuerdo, señora Cihuelo”, aún estoy esperando que me llame, de prevenciones, labores educativas..., cuestión que la señora Bravo ha puesto en valor, cuestión en la que usted y yo dijimos que íbamos a trabajar porque estábamos de acuerdo y porque valía la pena. A todos los niveles. Aún estoy esperando que me llame.

Pero es que la señora Bravo ha dicho cosas muy importantes. A ver si los gemelicos le escuchan. No es lo mismo, y usted ha dado el dato, que te atropellen a más de 30 kilómetros hora, el resultado va a ser casi siempre muy grave. Y esto lo han dicho los técnicos municipales, que con el permiso de los señores de Vox, tienen todos mis respetos en cuanto a su capacidad para hacer un diagnóstico. Con su permiso. Todos mis respetos.

Por lo tanto, señora Bravo, deje de echar culpas a los demás. Aquí, como no le pueden echar la culpa a Pedro Sánchez, pero aun así la Dirección General de Tráfico. Avanzaremos en la comisión y saldrá el señor Sánchez, el señor Puente, y bueno, y como nos descuidemos, váyase usted a saber quién más sale aquí. Aquí no le pueden echar la culpa. Señora Bravo, no es demagogia, no es irresponsabilidad es...

Sr. Presidente: Señora Cihuelo, vaya...

Sra. Cihuelo Simón: Perdone, pero me han interrumpido. Es hacer nuestro trabajo como oposición. Nuestro trabajo, ¿vale?, con el permiso de los señores de Vox, hacemos nuestro trabajo por el que la ciudadanía nos ha colocado en este sitio en la oposición y haremos trabajo de oposición.

Sr. Presidente: Gracias, señora Cihuelo. Señora Bravo, tiene la palabra, por favor.

Sra. Bravo Barrio: Gracias, señor Consejero. La verdad es que estoy un poco descentrada, señora Cihuelo, porque usted hablaba de datos y ha hablado de todo menos de datos.

Yo no es que quiera hablar de demagogia, es que usted se ha dedicado en su exposición, que puede hacer la que quiera, solo faltaba, yo no le digo de lo que no tiene que hablar, solo faltaba. O sea, no le he dicho nada de lo que usted ha argumentado, no le he dicho absolutamente nada de nada. Pero es más, y aquí lo puntualizo y lo quiero puntualizar claramente, yo no busco culpables, busco diagnóstico, busco ver cuáles son los factores que hay para hacer determinadas acciones y medidas para minimizar los riesgos y la siniestralidad en Zaragoza.

Pero hacer lo que usted hace, vuelvo a decirlo, usted en el ejercicio de su derecho a hablar, de su exposición, lo que hace es demagogia, es alarmismo y eso, vuelvo a decirlo y se lo diré siempre, eso se lo diré siempre, es una imprudencia también en materia de seguridad vial.

A ver, la velocidad, señor Domínguez, me refería a que a que la velocidad per se no es factor a la hora del atropello, porque entonces estaríamos hablando que si la velocidad per se, fuera del contexto en el que se produce un accidente o un siniestro..., a ver, no se podrían hacer AVEs que vayan a 320 kilómetros por hora. El AVE, el tren es un vehículo, es un tipo de movilidad absolutamente segura si circula por la vía que debe circular. Eso es a lo que yo me refería. Evidentemente, esto es física pura. Cuando a ti te atropellan a más de 30 km/h, la siniestralidad es mucho más grave, incluso puede llegar a fallecer la persona que ha sido atropellada. Eso está absolutamente claro. No tengo ningún problema en admitirlo. Pero vuelvo a decir, no busco... No es que yo creo que ha dicho lo mismo el señor Flores, ha dicho absolutamente lo mismo. Es que ustedes ponen en boca... Yo voy a hacer mi defensa, el señor Flores ya hará la suya. No pongan en mi boca cosas que yo no digo. O sea, no las pongan.

En la pirámide de protección en materia de seguridad vial tengo muy claro cuáles son las personas y los modos más vulnerables y a los que hay que proteger.

Pero también he dicho desde el primer momento en que hice la exposición de lo que era el prediagnóstico y el inicio del proceso participativo, que yo dentro de la norma, que no quiero que nadie se la salte y con campañas de información, que es lo que hay que hacer, que son lo que más vale, dentro de la norma y que se cumpla, cada uno debe tener la libertad de utilizar el modelo de transporte y el modelo de movilidad que quiera por la ciudad, respetando las normas, por supuesto, y priorizando lo que es la pirámide de protección. Por supuesto que sí, pero cada uno que coja y sea libre de verdad para moverse por la ciudad de Zaragoza en este momento como le dé la gana. La libertad con norma por encima de todo, eso está claro.

No, no se puede reír o hacer lo que quiera. Usted querrá imponer un sistema. Yo lo que quiero es que el peatón o la persona vulnerable esté por encima de todo, pero que en esa libertad de elección de movimientos por la ciudad de Zaragoza, estando segura, coja el vehículo, utilice el vehículo que le dé la gana. Por supuesto que sí, y lo diré siempre.

Mire, señora Cihuelo, ha estado usted con los triciclos o como quiera decir, movilidad compartida, me da igual. El triciclo para mayores con 15 años probablemente sea más seguro, probablemente sea más seguro, no se lo puedo decir porque no soy experta, probablemente sea muchísimo más seguro que ir con un patinete o ir con una bicicleta, porque por lo menos hay una carcasa que le protege a esa persona de 15 años, aunque solamente sea por eso, teniendo sentido común, sin ser un experto técnicamente en este tipo de movilidad, aunque solamente sea por la carcasa que protege a esa persona de 15 años, ya es más seguro. ¿Y a cuánto van las bicicletas y a cuánto van los patines si en alguna ocasión están trucados, como se ha visto? Por favor, señora Cihuelo, no haga demagogia, no alarme. No haga demagogia. Y vuelvo a decir, yo no busco culpables, busco diagnóstico y busco georreferenciar.

Claro que existe la coordinación y hablan de... Si no hubiera una ordenanza también la exigirían, protestarían, que es su opción, que es que es su situación, que están en la oposición, que ustedes pudieron hacer mucho durante mucho tiempo, que la serie de datos lo dice claro, la serie de años y de siniestralidad lo dice claro, nosotros no estamos en buenos datos y no lo hemos dicho nunca, pero estamos en una situación muchísimo mejor en comparativa con otras ciudades y estamos ocupados y preocupados, ocupados y preocupados.

No lo ha dicho el señor Domínguez, lo he dicho yo en infinidad de ocasiones, ocupados haciendo un prediagnóstico y un diagnóstico con un proceso participativo en el que intervienen operadores municipales, expertos, colectivos, ciudadanos y con toda la información a los grupos políticos. Somos la ciudad más transparente que hay de toda España, la más transparente. Váyase a los datos de la Dirección General de Tráfico. Claro que sí que tengo que hacer referencia a ellos. ¿Cuántas ciudades han incorporado datos? ¿Cuántas ciudades han incorporado datos? Tres ciudades con la ciudad de Zaragoza. Claro, no le voy a hacer yo todo el trabajo de investigación. Los datos lo tendrán que ver usted. Y claro que sí que me tengo que referir a la DGT y tengo que hablar del señor Sánchez, porque de él depende. Claro que sí, de él depende, claro que sí. Y la competencia regulatoria en muchas de las cosas de seguridad vial también él.

Nosotros, el Ayuntamiento de Zaragoza, con competencia en materia en muchas ocasiones en seguridad vial, recomendatoria, recomendatoria, lo estamos haciendo, lo estamos haciendo, sí señor. Mal que le pese, porque el primer Plan de Seguridad Vial va a salir por este Grupo Municipal, por el Partido Popular, mal que le pese a usted.

Que le vuelvo a recordar, usted firmó la Carta Europea de Seguridad Vial en el año 2012 y aún estamos esperando que tengan alguna medida. Aún lo estamos esperando.

Así que sin más, como ya le he dado los datos, que es lo que usted pedía en la comparecencia, termino mi comparecencia. Gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias, concejal delegada de Seguridad Vial por su intervención y continuamos, si les parece.

(Abandonan la sala el Sr. Martínez Pérez y el Sr. Flores Serrano)

Interpelaciones (6 asuntos a tratar)

5. [VOX] ¿Cuándo está previsto celebrar la próxima reunión del Consejo Bilateral de Capitalidad? ¿Qué agenda está previsto abordar en él? [Cod. 8.234]

Sr. Presidente: Señor Calvo, por favor, tiene la palabra. Buenos días.

Sr. Calvo Iglesias: Señora Cihuelo, mis primeras palabras iban a ir dirigidas a usted, ya que se dirige a mí, he asistido atónito al debate de esta pasada comparecencia. Y bueno, si la señora Bravo y el señor Flores la han acusado de demagogia, sepa que yo me sumo a esa acusación. Sus intervenciones rezuman, rebosan demagogia, señora Cihuelo, lo sabe.

Bien, vamos al tema de la interpelación. Bueno, saben que la última reunión del Consejo Bilateral de Capitalidad tuvo lugar en el mes de diciembre y tal como indica la Ley de Capitalidad de la Ciudad de Zaragoza, allí está previsto que las reuniones del Consejo Bilateral de Capitalidad se produzcan cada seis meses como mínimo. Se podrían celebrar incluso más.

Es verdad que partimos de una historia de incumplimientos de la Ley de Capitalidad más que conocida por todos los presentes, en donde todas estas previsiones legales, no solo esta, la de las reuniones periódicas del Consejo Bilateral de Capitalidad, sino muchas otras, el tema de la financiación del Ayuntamiento, de la capital, se han venido incumpliendo sistemáticamente.

Pero bueno, a raíz del cambio de Gobierno, de los dos gobiernos, del Gobierno municipal, bueno, el Gobierno municipal siguió en manos del Partido Popular, es cierto que con otro alcalde, con otra alcaldesa en este caso, pero efectivamente el Gobierno de Aragón sí que cambió y se introdujo la sana costumbre o lo que creíamos que iba a ser una costumbre, que es celebrar reuniones periódicas y regulares del Consejo Bilateral de Capitalidad. La última, como digo, la última reunión se celebró en el mes de diciembre. Teóricamente, si cumpliéramos estrictamente lo dispuesto en la ley, nos correspondería una nueva reunión del Consejo Bilateral de Capitalidad en este mismo mes de junio. Y lo cierto es que por los plazos no es previsible que se celebre en lo que queda de mes. No sabemos si se va a celebrar alguna otra reunión en el mes de julio. En cualquier caso, volvemos a las vieja costumbre de no cumplir la ley.

Y sí que es cierto que, a pesar de que se abordaron varias cuestiones relativas a la financiación, el Fondo de Capitalidad, todas estas cuestiones que se resolvieron, se resolvieron a medias con una especie de componenda, en la pasada reunión del Consejo Bilateral de Capitalidad, que a mí me suscitaron en su momento ciertas dudas. Pero bueno, hubo muchos otros temas que dejaron de abordarse. Por el contrario, se abordó el tema de La Romareda, que no es un tema de capitalidad, que no es un tema de capitalidad, pero sí que se introdujo en aquella reunión y, por el contrario, han quedado muchas otras.

Yo aquí le señalo dos convenios que en atención a la Ley de Capitalidad, uno de ellos se debería haber firmado y otro de acuerdo en cumplimiento de un decreto del Gobierno de Aragón, el Convenio Marco en Materia Educativa que contemple, entre otros aspectos indicados en la ley, los términos de la prestación de los servicios de vigilancia, mantenimiento y conservación de los edificios escolares de Educación Infantil, Primaria y Especial de acuerdo con la legislación vigente.

Estos días pasados hemos visto en alguna de las Comisiones como, precisamente, se ha debatido este tema hablando de la climatización de los centros escolares. Y estamos con el viejo dilema, con la vieja discusión de qué temas son competencia municipal y qué temas son competencia del Gobierno de Aragón, si la climatización entra dentro o no de estos servicios de mantenimiento y conservación de centros, o, por el contrario, son nuevas inversiones que deberían corresponder, yo creo que es así, que deberían corresponder al Gobierno de Aragón, por ejemplo. Pero bien, eso si se hubiera firmado un convenio marco, si eso se hubiera discutido, si eso se hubiera abordado entre ambas administraciones, estaría ya resuelto mediante la firma de un convenio marco y no estaríamos con esa discusión permanente sobre los límites de la competencia en esa cuestión.

La firma de un convenio, por ejemplo, que concrete la colaboración institucional entre el Gobierno de Aragón y el Ayuntamiento de Zaragoza respecto al uso de las instalaciones de la Academia de la Policía Local de Zaragoza, que eso no forma parte de la Ley de Capitalidad, pero sí que es un tema pendiente todavía de un decreto del Gobierno de Aragón que está sin resolver.

En fin, que hay muchos temas pendientes de resolver. Le cito en la exposición de la interpelación el mantenimiento y destino de edificios y solares de titularidad autonómica en el término municipal de Zaragoza, que, como sabe, se están deteriorando gravemente, que dañan la imagen de nuestra ciudad. Por ejemplo, la antigua Escuela de Bellas Artes en la Plaza de los Sitios, que es un edificio magnífico que se encuentra abandonado, que muy bien podría servir para ampliación del museo. Estoy hablando del antiguo centro de especialidades Inocencio Jiménez, en el Barrio Oliver, a la entrada de la carretera de Madrid, que da una imagen pésima a todos los que llegan a nuestra ciudad por esa carretera; el solar del antiguo Teatro Fleta, que algún uso habrá que darle alguna vez y alguna decisión habrá que tomar.

En fin, son muchos los temas que deberían haberse abordado y esto es lo que motiva esta interpelación. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias, señor Calvo. En primer lugar, reconocerle y agradecerle que haya mencionado en el inicio de su intervención, precisamente, el esfuerzo del Ayuntamiento de Zaragoza y el Gobierno de Aragón por reequilibrar una situación heredada, que evidentemente era absolutamente desastrosa para Zaragoza y que dejaba en evidencia una falta de financiación para toda una serie de proyectos que históricamente se venían prometiendo por parte de los partidos políticos con ambición a gobernar, históricamente por el Partido Socialista, como usted sabe, señora Cihuelo, y que nunca se desarrollaban. Eran temas que estaban pendientes y que nunca se habían resuelto. Y es verdad que gobernar es diferente a conducir o diferente a mandar. Gobernar es establecer una tendencia e ir buscando esa tendencia y la solución.

Tuvimos una primera Bilateral importantísima, con un excelente resultado para los intereses del Ayuntamiento de Zaragoza. Yo también creo que para los intereses del Gobierno de Aragón, porque desatascar cuestiones y hacerlas creativas, al final, hacen que nosotros no estemos frente al Gobierno de Aragón como se ha pretendido con otros gobiernos, poner a la ciudad enfrente de su gobierno autónomo, sino que vayamos de la mano. Ir de la mano supone que solamente te puedes enfrentar a determinados proyectos si tu comunidad autónoma te ayuda y te apoya.

Tenemos muchísimos casos de otras ciudades que con sus comunidades autónomas, incluso con colores políticos distintos, han colaborado y les han ayudado precisamente a desarrollar determinados proyectos millonarios y muy ambiciosos que exclusivamente para las arcas municipales son imposibles.

En esa Bilateral que se celebró en el mes de diciembre, creo que se lograron muchísimas cosas. Unas de nivel económico, como fue por ejemplo, alguna que le destaco, la propuesta de liquidación que incluía inicialmente un abono inicial de 4.700.000 € en concepto de la anualidad de 2021 y 5 millones en concepto de la anualidad de 2022, por ejemplo.

Es decir, situaciones que se habían atascado, pero además se habían atascado de una forma, en fin, poco limpia, con procedimientos judiciales por el medio, con situaciones que no entienden los ciudadanos. Es decir, que dos administraciones que les son propias estén discutiendo y lleven a los tribunales situaciones para no resolver, es decir, para demostrar que no se quieren pagar una a otra. Y casi siempre estas situaciones obedecían a causas políticas de fondo, incluso con gestores al frente de una y otra institución del mismo color político, pero sin embargo, las guerras internas llevaban a que siempre Zaragoza fuese la

perdedora en este ámbito. Bueno, pues en esa Bilateral y le agradezco lo que le decía, se hizo el esfuerzo, no solamente por llegar y desatascar grandes temas.

Es verdad, y voy a ir a la conclusión, señor Calvo, que quedan muchos temas por desatascar, entre otras cuestiones, porque venimos de casi décadas, precisamente, de ese desencuentro entre Zaragoza y su territorio y su comunidad autónoma, que tenemos que ser capaces de ir desatascando. Pero también es verdad que en esa Bilateral yo creo que cumplió las expectativas de todos, incluso de la propia oposición, que también en algún momento ratificaron y reconocieron que se había hecho un esfuerzo tremendo.

Se desatascó el tema de La Romareda, que aunque usted dice que no es un tema de la ley de capitalidad, sin el apoyo del Gobierno de la comunidad autónoma, difícilmente habríamos sido capaces de salir de ese atasco al que nos había llevado una reclamación judicial de un grupo político.

Pero por otro lado, también se desatascó y se lanzó el proyecto del río Huerva, que también es un proyecto de ciudad emblemático que cuenta con financiación europea, pero que sin el apoyo de la comunidad autónoma difícilmente se habría podido desarrollar; se desatascaron los suelos propiedad autonómica del Buen Pastor; se desatascó y hubo acuerdo sobre la instalación de placas fotovoltaicas en colegios públicos, que he de decirle que el anterior responsable de Educación, ni siquiera había respondido a las demandas para la implantación de las placas fotovoltaicas.

Se establecieron además grupos de trabajo que creo que son tremendamente interesantes porque son al final esos grupos de trabajo los que establecen las agendas futuras. Y como usted sabe, es verdad que no hay una fecha prevista para la reunión de esa Bilateral, pero sí que creo que tenemos que ser ambiciosos y esperar que esa Bilateral que, sin duda alguna se producirá pronto porque la tendencia es precisamente a ir cumpliendo los plazos, que tenga tanto nivel de efectividad y de eficacia para el Ayuntamiento como tuvo la pasada. Y para eso, sin duda alguna, están los grupos de trabajo que están trabajando y algún anuncio en esa línea hemos tenido que le aclararé en la segunda intervención, aunque yo creo que usted los conoce. Señor Calvo.

Sr. Calvo Iglesias: Sí. Muchas gracias. Pues sí, efectivamente, la segunda parte de mi pregunta es no solo cuando está previsto celebrar la próxima reunión del Consejo Bilateral de Capitalidad. Yo he deducido de su respuesta que pronto, pero sin concretar mucho más. Y una segunda parte que considero más interesante que la primera, qué agenda está previsto abordar en esa reunión, en ese futuro Consejo Bilateral de Capitalidad.

Yo intuyo, supongo, o quiero suponer, mejor dicho, que ahora mismo los técnicos del Ayuntamiento, junto con los técnicos del Gobierno de Aragón, deben estar trabajando ya en la elaboración de esa agenda y en ponerse de acuerdo. Haber priorizado ya y haber dicho, “bueno, vamos a tratar tales temas...”, no sé, el desatascar el Teatro Fleta, por ejemplo, el solar del Teatro Fleta, no sé, lo pongo a modo de ejemplo o ver qué uso y destino le vamos a dar a la Escuela de Bellas Artes de la Plaza de los Sitios o, por el contrario, está redactando ya, debatiendo y redactando esos convenios que le he citado para ver cuáles van a ser los usos de las instalaciones de la Academia de la Policía Local de Zaragoza, en el marco de las policías locales de Aragón, o ese convenio marco en materia educativa que concrete cuáles son las competencias en el mantenimiento y conservación de los edificios escolares que existen en Zaragoza.

No sé, le he puesto estos ejemplos, pero yo supongo que ustedes tienen técnicos y el Gobierno de Aragón tiene técnicos y posiblemente conocen otros detalles y otras circunstancias que yo desconozco y a lo mejor están trabajando en otras cuestiones, pero eso concretamente es lo que me gustaría.

Miren, se ha hablado mucho de la dicotomía o el enfrentamiento que existe, que no es tal, entre Zaragoza y el resto del territorio. Yo siempre he pensado que Zaragoza no solo es la capital de Aragón. Zaragoza debe ser y debe aspirar a ser la capital del valle medio del Ebro. Y yo creo que no hemos conseguido todavía ese nivel de relevancia que nos corresponde por nuestra situación geográfica, por nuestra importancia histórica, económica, social, etc., etc., y cultural incluso. Y si no hemos conseguido esa relevancia es en parte por el desencuentro sistemático y tradicional que ha existido entre los dos gobiernos, el de Aragón y el de Zaragoza. Pero tenemos que aspirar a eso.

Yo, por ejemplo, cuando nos anuncian que una gran empresa como es el Grupo Costa se va a instalar, por ejemplo, en terrenos de Villamayor. Yo me alegro. Yo me alegro. No entra en Zaragoza. Esa empresa va a pagar sus impuestos en Villamayor y Villamayor se va a ver muy beneficiado en sus ingresos, el

Ayuntamiento de Villamayor, pero eso redundaría en la creación de una potente área metropolitana en torno de Zaragoza, que tiene que ser, efectivamente, la cabeza tractora del resto de Aragón.

No sé, pónganse de acuerdo, pero sobre todo conteste, por favor, la agenda que tienen prevista para la próxima reunión del consejo Bilateral.

Sr. Presidente: Gracias, señor Calvo. Es verdad que ese desencuentro era incomprensible para cuando nos incorporamos a la política del Ayuntamiento de Zaragoza por aquella década del 2010, era difícil de entender ese enfrentamiento que había y que se había utilizado permanentemente entre Zaragoza y Aragón. Pero lo cierto es que ha llegado hasta los últimos momentos. Recuerde las últimas sentencias que el Gobierno de Aragón pagaba el último día, casi fuera de plazo y por requerimiento de las autoridades judiciales. Es que tenemos tantos casos de ese enfrentamiento que, precisamente, alcanzar la normalidad que se ha alcanzado con el Gobierno de Aragón y el Ayuntamiento de Zaragoza en 2023 ha sido la excepción, desgraciadamente.

Pero es que esa normalidad deja en el camino muchísimos proyectos y gobernar es elegir prioridades, sin ninguna duda. En diciembre de 2023, en esa reunión se destacaron esos temas que le planteaba y algún otro más y algún otro más. Me he dejado vivienda, uno de los temas fundamentales e importantísimos para la ciudad de Zaragoza y problema de nuestros jóvenes y problema para el crecimiento. Cuando estábamos en campaña, el señor Soro presumía de haber hecho en cuatro años 84 viviendas por parte del Gobierno de Aragón. Sacó pecho en esas declaraciones, a mí me parecieron absolutamente lamentables. Yo no entendía muy bien cómo un responsable político de una comunidad autónoma que llevaba la responsabilidad de vivienda pudiese hacer suyo el trabajo de haber sacado y construido en todo el territorio de Aragón 84 viviendas. Pero usted sabe que en el fondo heredábamos un Gobierno de la ciudad de Zaragoza que había construido cero en el periodo anterior y en la década anterior creo que eran ocho. Es decir, era comprensible esa situación y que sacara pecho que solo me sonrojaba a mí.

Bueno, pues en este caso precisamente en diciembre también lo que pasó es que se llegó a un acuerdo con C/Embarcadero o Torre Ramona. Cuestión que va a poner suelo a disposición de varios cientos de viviendas. Pero no solo eso, Gobierno de Aragón y los grupos de trabajo de la Bilateral han anunciado que en este periodo y muy próximamente se pondrán a disposición suelos para la construcción de viviendas para jóvenes para alquiler accesible, más de mil, más de mil.

Es decir, eso forma parte del acuerdo y el resultado de los grupos de trabajo de la Bilateral. Como le decía, y específicamente, la agenda no está completada todavía, la fecha tampoco, pero sin ninguna duda se tratará de cumplir con los calendarios y, sobre todo, buscar esa tendencia de normalización.

Sin duda alguna, esa herencia que tenemos hace que haya todavía decenas de proyectos fundamentales que se han dejado en el anonimato y que será, sin duda alguna, el Partido Popular, espero que con el apoyo presupuestario de Vox, el que sea capaz de llegar al acuerdo y desarrollarlos conjuntamente.

En la ciudad ya lo hemos hecho y no le voy a hablar de Avenida Navarra, Tenor Fleita y demás proyectos que usted conoce, y además que ha participado en la ayuda de que se desatascasen. Muchas gracias. Continuamos si les parece.

6. [VOX] ¿Han previsto la posibilidad de establecer un sistema de visionado en tiempo real de las cámaras de videovigilancia instaladas en la vía pública a instancia del Ayuntamiento, por aquel cuerpo policial que se determine por la Junta local de Seguridad? [Cod. 8.259]

Sr. Presidente: Gracias. Señor Calvo, por favor, tiene la palabra.

Sr. Calvo Iglesias: La señora Cihuelo, con la agudeza que la caracteriza, me señala algo de lo que yo ya me había percatado, y es que no me ha dicho la agenda. Pero no se preocupe, señor Lorén, que soy una persona pertinaz y al mes que viene le volveré a preguntar por la agenda del próximo Consejo Bilateral de Capitalidad.

Sr. Presidente: No tengo duda.

Sr. Calvo Iglesias: Gracias, señora Cihuelo, por su apunte, pero le aseguro que no hacía falta, me había dado cuenta, me había dado cuenta. Ha sido demasiado descarada la elusión de la respuesta.

Bien, pretendo hablar en esta interpelación de las cámaras que se han instalado en el Casco Histórico de Zaragoza, en el entorno de las calles Zamoray-Pignatelli, etc., etc., y que bueno, fue una iniciativa que promovió Vox en su momento, que solicitamos, porque considerábamos que en ese entorno las cámaras de videovigilancia, podían tener un efecto disuasorio en la comisión de delitos que, como usted sabe, son muy frecuentes en esa zona.

Delitos de todo tipo, no solo hurtos, robos, agresiones, reyertas. Ayer mismo podíamos leer en la prensa cómo se había producido una pelea multitudinaria en la que había habido de todo: mordiscos, cadenzos, o sea, agresiones con cadenas, es decir, agresiones graves.

Bueno, la evidencia demuestra, y bien que nos pesa, que la instalación de videocámaras no ha tenido el efecto disuasorio que nosotros pretendíamos que tuvieran. Creo que no lo ha tenido.

Es verdad que el tema de la instalación de las videocámaras depende primero del permiso, de la autorización de la Delegación del Gobierno. Me parece razonable que por parte del Ayuntamiento se dirijan a la Delegación del Gobierno y que sea esta quien valore, efectivamente, la conveniencia, el alcance, las limitaciones que puede tener la instalación de videocámaras en determinadas calles o en determinados lugares públicos en atención, fundamentalmente, a que existe una legislación en materia de privacidad y respeto de la intimidad de las personas y, de alguna manera, la instalación de este tipo de videocámaras en las calles puede, de alguna manera, lesionar o colisionar con esta legislación.

En cualquier caso, por parte de la Delegación del Gobierno se entendió que estaba justificada la instalación de videocámaras. Se autorizó, de hecho se ha solicitado, hoy sale en la prensa que se ha solicitado el permiso para que los agentes de la Policía Local puedan llevar también las videocámaras portátiles, las personales en sus uniformes, con ciertas limitaciones también esas imágenes quedan grabadas, pero a los 30 días se borran.

En fin, son unas limitaciones que parecen razonables, Pero el tema de las videocámaras tiene dos usos que son, o bien la grabación de las imágenes, o bien, está permitido también y absolutamente contemplado, la posibilidad de la videovigilancia activa directa, digamos. Es decir, que esas imágenes se estén transmitiendo a unas pantallas de televisión en un centro de visionado de las cámaras.

Y la verdad es que nos lo han solicitado, nos lo han solicitado tanto algunos agentes de policía, como los vecinos de la zona, que desde luego las grabaciones lo único que permiten es la identificación posterior de los autores o no, identificación o no de los autores en caso de delitos cuando hay una denuncia, pero desde luego no permiten una intervención temprana de los agentes que se pudieran encontrar más próximos.

Y por el contrario, si el visionado es en tiempo real en una central de policía, que nosotros en la interpelación hablamos de la Policía Local o de la Policía Nacional, nos daría lo mismo, eso ya es algo que tendrán que determinar en la Junta Local de Seguridad quién pudiera ser competente para ese visionado en tiempo real. Pero debería plantearse, debería plantearse. Y eso sí que permitiría que, si por parte de los agentes de esa central de visionado de las videocámaras se contempla o se puede, se ve que existe un problema, que está habiendo un altercado, que se están produciendo hurtos o unos robos, agresiones de cualquier tipo, eso permitiría efectivamente dar una alerta temprana y permitiría la atención temprana o la asistencia rápida de aquellos agentes que se encuentren en las inmediaciones.

Y eso es lo que le estamos planteando. Si a la vista de que no han sido todo lo eficaces en la prevención de la delincuencia que nosotros hubiéramos deseado, porque rara es la semana en la que no aparecen dos o tres noticias de delitos de cualquier tipo en esas calles, pues a la vista de que no han sido suficientes, si se podría incorporar, si se podría estudiar, si se podría pedir ante la Junta Local de Seguridad este tipo de servicio que le estoy diciendo, el hecho de que algunas de las cámaras pudieran estar conectadas a una central de visionado para su visión directa. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias, señor Calvo. Yo hay una cuestión previa que sí que querría recomendarles a todos ahora que viene el periodo vacacional y que supuestamente todos viajamos, que es la posibilidad de comparar, de comparar Zaragoza con el resto. Es decir, difícilmente podemos hacer análisis y evaluaciones si no nos comparamos.

Estamos hablando de temas, tanto delitos como accidentes como fallecidos, que la existencia de cero es imposible, no existen y, por tanto, es verdad que cualquier situación que se produce es de gravedad. Pero para saber exactamente cómo somos y cómo estamos, tenemos que ser capaces de ver y saber cómo están los demás. Porque uno no es alto o bajo, guapo o feo, gordo o delgado, lo es en referencia a algo y, por tanto, Zaragoza se tiene que poner en referencia al resto de las ciudades de España o de Europa.

Y les recomiendo y les aconsejo que hagan ese ejercicio, que recorran Valencia, Sevilla, Pamplona, Barcelona, Madrid, que visiten Francia y vean exactamente la situación de, primero, la limpieza de las calles, la seguridad en las calles, las personas sin hogar en las calles, la situación de que comparen también el nivel de accidentes que tienen y que comparen la seguridad también.

Es decir, cuando usted dice, “bueno, no ha tenido efecto disuasorio”, yo tengo otra conclusión, señor Calvo, yo creo que ha tenido un efecto muy importante. Yo creo que la seguridad en Zaragoza, como nos dan todos los datos, es una referencia y es un activo importantísimo. De hecho, Zaragoza, para todos los agentes que lo analizan, suele ser una de las ciudades más seguras de España y de las de su tamaño, la más segura. Por tanto, eso no significa que no tengamos que seguir en esa línea. De hecho, cuando estás en el top es difícil mantener esos estándares de calidad y ese debe ser nuestro objetivo.

Entonces, es verdad que yo creo que como elemento disuasorio las cámaras han tenido un efecto, pero no son únicas. No puede ser la única herramienta con la que nos enfrentemos para la seguridad, no puede serlo. Tiene que venir complementada con otras. Con la comisaría en el caso del Casco Histórico de la ciudad, con la comisaría de barrio en la que estamos trabajando, precisamente de la mano de Vox, como una demanda de Vox, pero también un compromiso de la alcaldesa que se planteaba en el debate de investidura precisamente, y que por tanto tenemos que sacarla adelante.

Es verdad que en esa línea se están haciendo muchas medidas. La que usted ahora recordaba que ha salido en los medios de comunicación, que es la solicitud que se ha hecho desde el Ayuntamiento de Zaragoza a través de la Policía Local, precisamente para regularizar, fíjese usted, 730 cámaras, el mayor número de dispositivos unipersonales que va a disponer ninguna ciudad de España. Y eso con un doble objetivo. Primero, la sensación de seguridad de los propios ciudadanos. También la sensación de seguridad de los propios agentes. Y la tercera, trasladar una imagen de transparencia de nuestra Policía Local, es decir, que sus acciones se puedan ver.

Pero es verdad que estamos y debemos regularnos bajo esa legislación nacional que vamos a cumplir a rajatabla. Y esas imágenes son cedidas siempre bajo petición a la autoridad judicial y no se pueden visualizar en este momento ninguna grabación que se realice por parte del Ayuntamiento de Zaragoza en sus cámaras se puede visionar, quedan grabadas y solamente la autoridad judicial con mandamiento judicial puede requerírnoslas o excepcionalmente, la Policía Nacional, con esa autorización amplia que tienen, puede observar las cámaras y si son susceptibles de que puedan formar parte del esclarecimiento de un delito, proporcionarlas.

Y esto lo hemos cumplido y lo vamos a cumplir estrictamente. Yo creo que además esta implantación de las cámaras tiene que trasladarnos una imagen de transparencia a los ciudadanos que debemos aprovechar y que es garantía para los agentes.

Este paso más que usted plantea, tenemos dudas de que la legislación pueda permitirlo, pero nos gustaría investigar en esa línea porque sería muy atractivo. Es decir, la posibilidad de un visionado directo bajo la tutela, no sé en este caso cómo sería, la tutela judicial, pero que recogemos el guante porque sí que en alguna ocasión había surgido en las conversaciones que habíamos mantenido precisamente para la gestión de esa comisaría de implantación en el Casco Histórico.

Hoy por hoy creemos que es una decisión que debe autorizar la Comisión de Garantías de Videovigilancia, dependiente de la Delegación del Gobierno. Es verdad que la relación con la Delegación del Gobierno es una relación estrecha, he de decirles que de colaboración. Y es verdad que en este tema, primero, se informa siempre y anticipadamente, porque entendemos que lo mejor es precisamente el resultado y el objetivo que pretendemos, pero es verdad que requerirá esa autorización para la que, en este momento, no sabría decirle y darle una respuesta. Señor Calvo, por favor.

Sr. Calvo Iglesias: Sí, efectivamente. Nosotros estuvimos, lógicamente, a la hora de preparar la interpelación, estuvimos estudiando el tema y realmente es complejo o suscita dudas que hemos tratado de

aclarar consultando con diversos técnicos en la materia, fundamentalmente personas implicadas en la seguridad, en seguridad privada, aparte de que hemos estudiado la legislación.

Efectivamente, tal como usted dice, la grabación de las videocámaras solo se puede hacer por los miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y lógicamente también cuando así lo requieren los jueces en algún juicio en el que tengan que intervenir y, por supuesto, tienen absoluta prioridad para solicitar el visionado de esas grabaciones.

También, efectivamente, la solicitud del visionado en tiempo real lo tiene que autorizar la Delegación del Gobierno. Eso lo sabemos sin ninguna, sin ninguna duda. Y eso es lo que le estamos pidiendo, simplemente que lo planteen, que planteen la posibilidad. Si es posible podrían ustedes ofrecer incluso las dependencias de la Policía Local para instalar una sala de visionado de esto, de las videocámaras, o por el contrario, si la Delegación del Gobierno les dice que quiere que sea la Policía Nacional, serán ellos los que tengan la última palabra, sería la Policía Nacional.

Lo que sí que es cierto es que consideramos que el visionado en tiempo real tendría un efecto disuasorio mayor y, sobre todo, permitiría la intervención temprana de los agentes de seguridad que estuvieran más próximos.

Mire, cuando usted hablaba al principio de su intervención, de que hay que comparar los niveles de seguridad de las distintas ciudades españolas, sí, yo no dudo que Zaragoza, por ejemplo, sea una ciudad mucho más segura que otras de España, estoy pensando en Barcelona, que ha tenido un incremento de la delincuencia muy grave, muy grande. Estoy pensando en zonas del sur de España donde hay mucho tráfico de drogas y mucha delincuencia, como hemos visto, lamentablemente, pero también estamos comparando o podemos comparar zonas de Zaragoza. Y usted sabe que ahora mismo en Zaragoza hay dos focos de delincuencia, dos focos, dos barrios que están sufriendo especialmente la delincuencia. Uno es el Casco Histórico y el otro es Delicias, precisamente por la proliferación de bandas latinas en un caso y de bandas de otro tipo en otro.

Y yo recuerdo que nos pedían los comerciantes de la calle Delicias cuando se implantó el Plan Local de Comercio, nos pedían dos cosas, limpieza y seguridad. Fíjese que es fácil de enunciar, pero la verdad es que no debe ser tan fácil de hacer, porque a las pruebas me remito.

En fin, nosotros lo que le estamos solicitando en esta interpelación es simplemente la propuesta o la posibilidad de que ustedes soliciten esto que le acabo de decir, el visionado en tiempo real y nos da lo mismo que sea en dependencias de la Policía Local o de la Policía Nacional. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias. Pues el antecedente que sí que hemos encontrado, es decir, hay otras ciudades de Europa donde sí que se produce. En España no hemos encontrado, pero sí que, por ejemplo, en Londres, históricamente la zona central de Piccadilly está hecho y está controlada con visión directa. Y pasan situaciones tan curiosas como que un robo que se produce a la media hora está resuelto porque la propia grabación lo está facilitando. Pero tenemos que ver si eso se adecúa exactamente a la legislación española y profundizaremos en esa línea de trabajo.

Piense que los dos focos de seguridad y limpieza, que ese uno de los compromisos también de este Gobierno, curiosamente, en los dos estamos trabajando.

La presencia de Policía Local en los dos puntos que usted ha establecido se ha multiplicado por cinco. Incluso la colaboración con la Policía Nacional también se ha multiplicado, en este caso por cinco, incluso con intervenciones puntuales con unos resultados, a veces un mayor nivel de colaboración y un mayor nivel de exigencia y de presencia de policía lleva también a que surjan la resolución de determinados delitos y, por tanto, de actos que se resuelven.

Compartimos plenamente que tenemos que llevar la seguridad a todos los puntos de nuestra ciudad y especialmente a esos dos en los que usted ha mencionado que sabe que son en los que estamos trabajando, uno con la comisaría y otro..., además, las primeras cámaras que queremos que se implanten, como usted sabe, han de ser en la zona de Delicias y precisamente en una calle que es emblemática y comercial y que no tiene ningún sentido que esté soportando un único foco de delincuencia, en el que además hay presencia policial casi permanente, que tampoco es la situación ideal para los comercios.

Esa presencia permanente que también traslada que los ciudadanos pueden hacer ver que es un foco que no hemos logrado resolver. Continuamos. Gracias.

7. [PSOE] Para que el Consejero dé cuenta sobre qué soluciones de conexión del aeropuerto plantean para atraer compañías de vuelo a Zaragoza [Cod. 8.262]

Sr. Presidente: Gracias. Señora Cihuelo, por favor.

Sra. Cihuelo Simón: Muchas gracias, señor Lorén. Pues ya ve, señor Calvo, que yo también soy pertinaz, pero puesto que usted se ha sumado a calificarme como demagoga, la señora Bravo me ha llamado también irresponsable, parece ser que denunciar algo —que yo estoy de acuerdo— denunciar los problemas y la percepción de la falta de seguridad ciudadana, como ha hecho usted en la anterior interpelación, no es demagogo y denunciarlo en el caso de seguridad vial parece ser que sí, pero bueno.

Real Academia Española, Demagogia: “Práctica política consistente en ganarse con halagos el favor popular”. Si les parece que yo lo que he hecho en mi comparecencia es hacer halagos para ganarme el favor popular, pues bueno, pues bien.

Sí, señor Calvo, antes usted en su interpelación no ha conseguido que el señor Lorén le diera la agenda de la Bilateral y yo tampoco voy a conseguir ahora, a pesar de mi insistencia, tampoco voy a conseguir ahora nada mejor de lo que conseguí la anterior vez que le pedí que habláramos de cómo potenciar la conexión del aeropuerto de Zaragoza y que ello atrajera más compañías de vuelo y, por lo tanto, ponernos en una situación de preferencia de destino para otros ciudadanos y ciudadanas, tanto de Europa como del resto de países.

Y también de ser, como también ha indicado usted, señor Calvo, cuando decía, “deberíamos de ser tractor de todo..., de una parte importante del Valle del Ebro”, cuando hablaba usted de otro tema en su anterior interpelación, y nosotros lo planteamos aquí. Lo planteamos aquí en marzo, ya que hablan ustedes de hacer cuestiones propositivas, lo planteamos aquí, lo tengo en el Acta, tengo lo que el señor Lorén me contestó, que no sé si saben que se están celebrando ahora mismo en Belgrado los campeonatos..., la señora Bravo seguro que lo sabe, los Campeonatos de Europa de natación. La modalidad de saltos ya ha finalizado, señor Lorén, pero el triple salto mortal con doble tirabuzón carpado que es usted capaz de hacer para no contestar a lo que se le pregunta, es realmente impresionante. Se hubiese usted llevado la medalla de oro con una puntuación..., todos los jueces de diez, un diez plus, y ya verá como ahora también.

Mire que le ha contestado a usted en el tema de la Bilateral al señor Calvo, hablando de las décadas en las que había habido esa especie de confrontación, más o menos presunta confrontación, entre Zaragoza y el resto del territorio de Aragón. Menos mal que en todas esas décadas que hace de eso, también coincidieron gobiernos del Partido Popular en el Gobierno de Aragón y en la ciudad de Zaragoza, y menos mal que entonces, en algunas ocasiones, el señor Sánchez no habría ni nacido. Pero bueno, de alguna manera, en esta interpelación, el señor Sánchez va a tener la culpa y el señor Puente también.

Pero mire, tengo el Acta de lo que usted me contestó, no me vuelva a hablar de la red básica y..., no me lo vuelva a contar, no me vuelva a contar lo mismo porque... Sí, sí, sí, porque yo le estuve haciendo una intervención propositiva el 21 de marzo y una semana después el director general de Turismo del Gobierno del Partido Popular-Vox en el Gobierno de Aragón, el señor Jorge Moncada hizo unas declaraciones de prensa en las que recogía prácticamente la intervención que yo he hecho. Traigo las dos cosas, no me haga usted leerlas y compararlas, pero si me lo propone, pues lo haré. Estoy convencida de que usted va a volver a hacer uso de esa capacidad que tiene para hacer esos saltos de trampolín y no contestarme.

Pero se lo digo de verdad, insisto, ¿vamos a hacer lo que dice el director general de Turismo, el señor Moncada? ¿Vamos a hacerlo?, vamos a hacer lo que dice él, que dice además también que “con voluntad política y aviones la cosa va rápida” (sic), literal, entrecomillo, con lo cual, deje usted de referirse a otras administraciones, porque antes, cuando gobernaba el PSOE en el Gobierno de Aragón, podía usted repartir entre Gobierno de Aragón y Gobierno de España. Y ahora, claro, solamente les queda el Gobierno de España. Pues mire, no. Según el director general de Turismo del Gobierno de Aragón, del PP-Vox, se pueden hacer cosas con el Ayuntamiento de Zaragoza, cosas importantes en el Ayuntamiento de Zaragoza, Gobierno de Aragón y AENA y otras compañías aéreas.

Por lo tanto, señor, señor Lorén, le pido, por favor, que centre, que centre su salto en la piscina, haga un salto limpio, sin salpicar demasiado a otras administraciones no competentes y sin mucha esperanza, le pido, por favor, que me conteste qué soluciones de conexión del aeropuerto plantean para atraer compañías de vuelo a Zaragoza, siguiendo además también la estela que ha marcado su director general de Turismo del Gobierno de Aragón.

Sr. Presidente: Señora Cihuelo, buenos días y muchas gracias por la pregunta. Voy a ser concreto, con el señor Moncada, además de una muy buena amistad, me une mi admiración por su capacidad de trabajo y por el esfuerzo que está haciendo, precisamente reuniéndose en las reuniones que tiene con el Ayuntamiento de Zaragoza, para sacar adelante el caos que nos dejaron con el aeropuerto, primero.

En segundo lugar, usted dice, “¿Qué le hace falta a Zaragoza para que tenga un aeropuerto de primera?”. El mismo trato que se tiene con otros aeropuertos que están en la red básica, oiga. El mismo trato, que desde el Gobierno de España nos den el mismo dinero. Ni uno más, ni uno menos. No los 15.000 millones que van para Cataluña. El mismo dinero. Oiga, que nos den el mismo dinero que para el aeropuerto de Bilbao, que nos den el mismo dinero que para el aeropuerto de Sevilla y la misma parte proporcional que al aeropuerto de Madrid y de Barcelona. Si formamos parte de la red básica y formamos parte de esa redistribución equitativa, tendremos un aeropuerto de primera.

En tercer lugar, ¿qué estamos haciendo? Mire, lo primero que se ha hecho en esta legislatura es reunir a todos los agentes que podían opinar sobre el tema y hemos convocado una reunión de trabajo que lleva desde el primer día de la legislatura del Gobierno de Aragón y Ayuntamiento de Zaragoza, AENA Madrid Dirección de Líneas Aéreas, AENA Zaragoza Dirección del Aeropuerto, Gobierno de Aragón con Planificación Estratégica y Ayuntamiento de Zaragoza, precisamente desde la Dirección General de Proyectos Estratégicos.

Y en ese equipo de trabajo, ¿qué se ha hecho? Constituir los equipos, revisión y coordinar los roles, responsabilidades, elaboración de los documentos técnicos, elaboración de los dossiers comerciales, —solo le doy los epígrafes— estudio de mercado del sector aeroportuario y elaboración del Business Case de Personalizados.

Mire, ¿qué estamos haciendo? Vender Zaragoza. La posición estratégica que tiene Zaragoza y que durante décadas no se ha aprovechado, tratar de aprovecharla, porque en este momento es verdad que somos un aeropuerto de carga fantástico, facilitado por otras cosas que no tienen que ver con los ex Gobiernos de Aragón, sino por una pista larga, por un aeropuerto que acepta aviones grandes porque tiene muchos kilómetros de terminal.

Oiga, pero el aeropuerto de pasajeros como no forma parte de la red básica, por eso no se nos financian determinadas cuestiones. ¿Sabe usted porque San Sebastián tiene metro?, porque lo paga el Gobierno de España. Es que el tranvía de Zaragoza lo tuvo que pagar el Ayuntamiento de Zaragoza. Es que los metros del resto de las ciudades de España, como Sevilla y San Sebastián, los estaban pagando en colaboración con el Gobierno de España.

Claro que necesitamos formar parte de la red básica y necesitamos formar parte de las ciudades a las que va el dinero y la financiación. Que los 15.000 millones que van a Cataluña venga una parte correspondiente, la misma que a los catalanes, porque yo no me siento más pero no me siento menos, la misma que va a un ciudadano catalán, la misma.

Claro que necesitamos la financiación nacional porque el Ayuntamiento a pecho, el Ayuntamiento a cargo de sus propios presupuestos o ahora con la colaboración del Gobierno de Aragón, no es suficiente para ser una ciudad que pueda liderar el futuro en Europa. Necesitamos el apoyo de nuestro Gobierno. Claro que sí. Y el aeropuerto lo que necesita es la incorporación a la red básica.

Todo lo demás son esfuerzos, son esfuerzos que estamos haciendo para tratar de ayudar, pero no somos capaces si no estamos incorporados en el reparto equitativo como el resto de las ciudades de España. Oiga, es que es evidente.

Es que cuando decimos que mandamos financiación “especial” a una comunidad autónoma, lo que estamos diciendo es que hay otras que le mandamos una “no especial”, es decir, que le quitamos recursos y eso hace que España cada vez sea más desigual y que nosotros tengamos un aeropuerto peor que el resto y no podamos competir, porque lo tenemos que hacer única y exclusivamente con el esfuerzo, hoy, del

Gobierno de Aragón y el Ayuntamiento de Zaragoza, pero hasta hace cuatro días exclusivamente con el del Ayuntamiento de Zaragoza, porque el Gobierno de Aragón dejó caer las aerolíneas que necesitaban ayudas, dejó caer los apoyos comerciales, lo dejó caer todo en el aeropuerto de Zaragoza.

Por tanto, ¿qué estamos haciendo? Pues mire, están puestas las bases para iniciar un trabajo comercial, que además vamos a ver muy pronto. No le anticipo nada porque hay un acuerdo precisamente en esa mesa de trabajo de que no trascienda información y que la información que luego se venda, se venda de forma conjunta por parte de todos los agentes que forman parte en esa mesa de trabajo. Es decir, que no haya aprovechamiento político porque estamos trabajando en favor precisamente del aeropuerto de Zaragoza. Tiene el uso de la palabra, señora Cihuelo.

Sra. Cihuelo Simón: Muchas gracias, señor Lorén. Efectivamente, la misma discreción y la misma confidencialidad que le pidieron al Gobierno de Lambán, quienes luego ustedes han anunciado, porque son quienes gobiernan ahora en el Gobierno de Aragón, de la llegada de Amazon a nuestra comunidad autónoma. Eso que se inició en el Gobierno de Lambán, evidentemente le pidieron confidencialidad y ustedes ahora lo han anunciado. Entiendo perfectamente que si les han pedido confidencialidad tenga que cumplir con esa confidencialidad.

Pero mire, señor Loren, mezclar aquí..., es que claro, al final “el que nace barrigudo tontería que le fajen”, el mezclar aquí..., les han dicho a ustedes que la financiación autonómica la tienen que sacar en todas las intervenciones, en todas las intervenciones.

Y usted me decía en la pasada comisión en la que hablamos de este tema, “en la red básica...”, ahora me dice que es que todo para Cataluña, “en la red básica está Alicante”, que yo sepa no está en Cataluña, “Madrid, Las Palmas, Málaga, Palma de Mallorca, Sevilla, Tenerife Sur y Valencia”, ninguna de ellas en Cataluña, una Barcelona y otra en el País Vasco, Bilbao, todas las demás.... ¿Por qué me mezcla usted la financiación en Cataluña con lo que le estoy comentando? Si en la red básica solo hay una ciudad de Cataluña, Barcelona. Y usted me hablaba también del dinero que va al País Vasco y a Cataluña, en la anterior comisión, una ciudad, Bilbao, y otra ciudad, Barcelona. El resto están ahora mismo en comunidades autónomas gobernadas por el Partido Popular.

Entonces, oiga, deje ya de dar vueltas sobre el mismo palo, porque usted me está diciendo más allá de la confidencialidad..., ¿para qué tanta confidencialidad?, si no vamos a la red básica no se va a poder hacer nada, ¿no? Esto..., “arrancada de corcel y frenada de burro”.

Esto realmente, ¿realmente para qué están trabajando? ¿Para qué están haciendo todo ese trabajo, si todo depende al final de lo que quieran los catalanes, de lo que quieran los vascos y de lo que quieran en Moncloa? ¿Para qué? ¿Me está usted diciendo que estamos trabajando para nada? No. Me acaba de decir que están a punto de hacer grandes anuncios.

La red básica será importante, pero mire, hay otras cosas mucho más importantes. Es importante también potenciar eso que usted me llegó a decir en la comisión aquella, que sí que nos habían quitado, que era nuestra posición geoestratégica, a la que ha hecho referencia también el señor Calvo antes cuando hablaba de la Bilateral y de la importancia de la capitalidad de Zaragoza.

Mire, hay muchísimas cosas más importantes que seguro que se están hablando en esas reuniones y que seguro que van a dar sus frutos porque yo confío en que los van a dar, estoy segura de que sí. Y deje usted de darnos la matraca con la red básica y con la financiación de las comunidades autónomas, que no todo gira en torno a eso.

Sr. Presidente: Gracias, señora Cihuelo. Todo gira en torno a eso. Esa es la esencia de las cosas. Todo lo demás es luchar con una mano en la espalda, luchar con otras ciudades que tienen más financiación, que tienen más privilegios y luchar contra ellas, porque al final tenemos que competir con ellas. Por supuesto.

¿Y usted por qué no quiere que tengamos los mismos derechos que Alicante, que Barcelona o que Bilbao? Es que no entiendo por qué. ¿Por qué no tenemos que tener los mismos derechos que ellos? No más ni menos. Es que las inversiones nacionales, el Presupuesto nacional, dónde va es a aquellos sitios en los que tienen unos baremos de preferencia y los aeropuertos los tienen en la red básica.

Oiga, mire, hemos conseguido hacer de Zaragoza no solo la cuarta ciudad de España, sino una de las ciudades referente en muchas cosas. Y lo hemos hecho con la mano en la espalda, sin ayuda de nuestro Gobierno nacional, en muchos casos sin la ayuda de nuestro gobierno autonómico. Mire, hemos conseguido

ser la segunda ciudad de España en captación de fondos europeos, a pesar de Sánchez y a pesar del señor Lambán. A pesar de eso lo hemos conseguido y vamos a seguir insistiendo.

Pero lo esencial no debemos perderlo. ¿Y lo esencial sabe qué es?, la igualdad. Zaragoza tiene derecho, el mismo que Alicante, a formar parte de la red básica. El mismo. Y los zaragozanos tienen el mismo derecho que los catalanes a recibir su ayuda en asistencia sanitaria. La misma cuota, la misma, porque lo dice la Constitución y yo voy a defender eso.

Y en el aeropuerto de Zaragoza lo defenderé, pero también para hacer las calles, pero también para hacer la movilidad. Pero es que en todos los ámbitos, porque una ciudad necesita la ayuda de su Gobierno de España, que el Presupuesto lo es de todos y no que se reparta para unos pocos. Claro que es fundamental.

Mire, aun así, sin tener la colaboración del Gobierno de España, vamos a estar y vamos a sacar el aeropuerto adelante y va a ser uno de los aeropuertos más competitivos de España. Aun así.

Pero le aseguro que esto no puede recaer permanentemente en la espalda de los zaragozanos. Y usted no puede estar reivindicando el derecho a la igualdad de un zaragozano frente a un catalán, a un vasco o a un navarro. No puede, no puede. ¿Entiende? Porque todo nos afecta en todos los ámbitos, también en educación, en quien paga la calefacción. Es que le reclamaremos al Gobierno de Aragón que cumpla con esa ley de competencias impropias que tiene.

Pero es que el Gobierno de España tiene mucho que decir en eso. Y nos conformaríamos exclusivamente con el mismo tratamiento que se le da a un ciudadano de Barcelona, con el mismo. Pero mire, nosotros no tenemos menos derechos y un zaragozano no tiene menos derechos que un catalán, un vasco o un navarro, aunque no apoya el señor Sánchez para que esté en La Moncloa. Continuamos, si les parece. Gracias.

8. [PSOE] Para que el Consejero dé cuenta de qué actuaciones de turismo deportivo se han realizado en el primer año de gobierno y para que cuantifique qué retorno ha generado a la ciudad. [Cod. 8.263]

Sr. Presidente: Señora Cihuelo, tiene la palabra, por favor.

Sra. Cihuelo Simón: Muchas gracias, señor Lorén. Le rogaría que no dijera... Bueno, diga usted lo que quiera. O sea, ¿que yo he dicho que no me parece bien el principio rector de igualdad de la Constitución? ¿Yo he dicho eso? ¿O el principio rector de equidad? ¿He dicho eso? ¿O que los zaragozanos y zaragozanas no tienen los mismos derechos aunque no le hayan votado a usted para que esté ahí? Es que a usted también le han votado para que esté ahí.

Aparte de las votaciones de los ciudadanos, libres, para que esté el señor Sánchez en La Moncloa, también está usted aquí y la señora Chueca. Entonces, los que no le han votado también tienen los mismos derechos y no se merecen que usted esté tirando todo el día permanentemente balones fuera, no siendo responsable de cuáles son sus competencias como gestor.

Pero bueno, ¡qué barbaridad! O sea, usted dice y ahora me voy a centrar en la interpelación, señor Brocate, usted dice permanentemente que somos la ciudad que “deslumbra al mundo” cada vez que tiene la oportunidad de hablar de cualquier cosa, de lo que sea. “Somos la ciudad que deslumbra al mundo”, gracias a su llegada a la Tierra en general, gracias a su llegada a la Tierra en general.

Señor Brocate, usted en una ocasión, ya tuvimos una interpelación, en la que parecía que en esta ciudad no había existido el deporte, ni los éxitos deportivos, ni los campeones con medallas olímpicas, ni las instalaciones deportivas por todos y cada uno de los barrios, hasta que no llegaron ustedes a este Gobierno y una vez ya tuvimos ese debate. Espero que no tengamos que volver a tenerlo otra vez. Pero bueno, si lo tenemos que tener, como dice el señor Calvo, yo también seré persistente en eso.

A ver si ahora también de las decisiones que se hayan tomado, de lo que yo le pido en la interpelación, que es que me diga qué eventos deportivos se han cargado al presupuesto de Turismo y que me cuantifique cuál ha sido el retorno. Una cuestión que venía en el programa de la alcaldesa, señora Chueca. A ver si eso

va a ser también demagogia, si eso va a ser también una cuestión que tiene que ver Sánchez con esa decisión que ustedes hayan tomado o no y a ver si tienen alguna responsabilidad.

Estoy convencida de que usted me va a decir que estamos..., porque aquí tenemos la entrevista al señor Lorén, “estamos asombrando al mundo”. A continuación, el señor Domínguez va a hablar del CDM Mudéjar y se va a hablar de algunas cosas más que tienen que ver con el deporte femenino. Pero bueno, estamos asombrando al mundo. A mí ya me parece bien, ¿vale?, que asombremos al mundo.

Yo lo que le estoy diciendo es, en mi labor de control al Gobierno y en mi labor de oposición, aunque a todos ustedes en el Gobierno del PP y al señor Calvo en Vox le parezca que hacer esa labor es demagogia cuando la hago yo, alarmismo, irresponsabilidad según la señora Bravo, cuando lo hago yo, pero cuando lo habla usted de la seguridad ciudadana y señala al barrio de Delicias y señala al Casco Histórico, no es alarmante ni es irresponsable. Me parece que hacen ustedes unas respuestas muy sesgadas.

Es verdad que hasta ahora no puedo decir lo mismo del señor Brocate y en esta ocasión yo creo que es bastante claro lo que le he preguntado. Si de los eventos deportivos que se han hecho se han cargado al presupuesto de Turismo y como a mí, que también he gestionado, Intervención me pedía para poder fiscalizar favorablemente ese gasto, me pedía cuantificar el retorno que iba a tener. Y yo tenía que hacerlo. Si decíamos que la Vuelta Ciclista iba a parar en Belchite, tenía que cuantificar cuál era el retorno.

Entiendo que no le estoy pidiendo nada más allá del otro mundo, de lo que se hace cuando se tienen responsabilidades de gestión y que, además, como oposición tenemos derecho a tener esa información.

Insisto, hasta ahora del señor Brocate no he recibido ese tipo de acusaciones de demagogia por hacer preguntas que me corresponden como integrante de esta Corporación.

Sr. Brocate Puri: Gracias, señora Cihuelo. Si no me da pie tampoco utilizaré yo esa palabra, Dios me libre. Y hasta ahora no me ha dado pie. La interpelación es muy clara, dice, “para que el Consejero dé cuenta de qué actuaciones de turismo deportivo se han realizado en el primer año de Gobierno y para que cuantifique”.

Bueno, pues sí que es cierto que se han hecho infinidad de cosas y empezaré por el final. A mí me encantaría saber por qué durante los 15 años de Gobierno Socialista aquí no ha aparecido la Vuelta Ciclista a España. Al terminar la legislatura, seguro que lo averiguaré. La última vez que llegó la Vuelta Ciclista a España fue en 2009. Hasta el 2023 no apareció la Vuelta Ciclista a España por Zaragoza, pero ni rozó Zaragoza. Y a mí me gustaría saber por qué.

Porque además es, aparte de sencillo, traerla, es que es éxito asegurado. 2000 personas a lo largo de dos días de hotel en la ciudad de Zaragoza, que no es mucho, que no es mucho, pero en la primera semana de septiembre, un jueves y un viernes, 2000 personas durmiendo en la ciudad, comiendo, cenando y, por supuesto, disfrutando de la ciudad, yo creo que es suficiente turismo deportivo.

Porque el turismo deportivo, no nos olvidemos que es para que vengan personas de otras ciudades y ojalá de otros países a la ciudad.

También tardó 15 años la Copa de la Reina de fútbol en llegar a la ciudad y acaba de llegar. ¿Es turismo deportivo? Pues hombre, vinieron muchos vascos y muchos catalanes que disfrutaron de la ciudad, que se quedaron por lo menos una noche y que le dieron un colorido a la ciudad que hacía 15 años que no se daba.

Y también ha habido, después de 20 años, un campeonato de marcha atlética, Campeonato de España, que se celebró en la ciudad de Zaragoza con un éxito no solamente de participación y de público, sino de récord en cada una de las categorías de marcha atlética. ¿Eso es turismo deportivo? Pues claro que sí.

¿Es turismo deportivo la Maratón de Zaragoza? Pues sí, le voy a dar datos. La XVII Maratón de Zaragoza, que afortunadamente El Corte Inglés y la Expo, en 2007, porque fue la primera vez que se hizo la Maratón de Zaragoza, pues mire, ahora ya hay 7000 corredores, el 7 % de esos 7000 corredores vienen de fuera de España y el 50 % de fuera de Zaragoza. ¿Eso es turismo deportivo? Pues sí. ¿Cuál es el retorno? Pues el estudio último, 800.000 euros en hoteles y restaurantes.

Me ha hablado usted de patrocinio. Pues claro. Zaragoza Turismo patrocina al Casademont Zaragoza y al Real Zaragoza y además patrocina esta maratón y también patrocina la Volley Cup, que trae 3000 personas durante cuatro días procedentes de prácticamente todas las comunidades autónomas. ¿Eso es

turismo deportivo? Pues claro que es turismo deportivo. Y trabajamos codo con codo no solamente con Zaragoza Turismo, sino con la Consejera de Cultura y Turismo, que nos apoya en cada una de las actividades.

Mire, hubo una actividad que es “pachanga deliciosamente hermosa”, una unión de las peñas del Burgos y del Real Zaragoza. Vinieron 300 personas de Burgos, se lo pasaron maravillosamente bien, las llevamos por El Tubo, les hicimos una fiesta. ¿Eso es turismo deportivo? Pues claro que sí. Gente de Burgos que no había venido en su vida a Zaragoza y se quedó prendada de la ciudad, como se quedó Pedro I el Grande en el siglo XVII, zar de Rusia, cuando inventó el turismo deportivo. Estaba en Alemania, en una montaña que se llama Brocken, él tenía mucho interés en saber que había detrás de la montaña, subió arriba, volvió a Rusia, se quedó prendado y a partir de ese momento el turismo deportivo cobró actualidad, porque entonces la nobleza solamente se preocupaba de los balnearios y de los espectáculos.

Y gracias a Pedro I el Grande, empezó a ir gente a Alemania a ver qué había en aquella montaña. Pues eso es turismo deportivo. Señora Cihuelo, un placer volver a contestarle.

Sr. Presidente: Muchas gracias, señor Brocate. Señora Cihuelo, tiene la palabra, por favor.

Sra. Cihuelo Simón: Y señor Brocate, es un placer siempre para mí poder..., se lo digo siempre, está recogido en las Actas, se lo digo siempre, poder hacer los debates con usted. Y además también se suele centrar y no elude responsabilidades. Y eso está bien. Yo puedo darle una idea más o menos. Más o menos, puedo darle una idea. No se lo tome como algo que no tiene absolutamente posibilidad de ser rebatido.

Sí que le diré que si usted se acuerda, a partir de 2009, en el 2009-2010, estuvimos inmersos todos en el mundo entero y también Zaragoza, en una crisis financiera y económica de gran calado, que además se aprobaron durante el Gobierno del señor Rajoy, se aprobaron unas leyes de sostenibilidad financiera y se aprobaron unas leyes de racionalización que afectaban directamente a las administraciones locales, que cercenaban totalmente la capacidad para poder... De hecho, estábamos absolutamente tutelados para poder hacer muchísimas cosas, inversiones, eventos, etc., etc., etc. Pero ya le digo, es solo una idea. Evidentemente pasó en todos los municipios, todos quedaron absolutamente maniatados.

Afortunadamente, señor Brocate, ahora mismo no lo estamos. Ahora mismo estamos recibiendo, eso así lo dicen nuestros presupuestos, muchísimo dinero del Gobierno de España por la parte que nos toca en cuanto a lo que nos revierten de los impuestos y también del Gobierno de Aragón, por la misma razón.

Y más allá de eso, evidentemente, cuestiones que usted me ha nombrado: patrocinios, colaboraciones con Zaragoza Turismo y, entiendo, también que con la Dirección General de Turismo, que también lo harán. Pero en concreto usted me ha nombrado unas cuantas.

¿Es turismo deportivo lo que usted me ha nombrado? Sí, claro. Y además el impacto de las personas, por nombrar un ejemplo que usted me ha puesto, que llevaron por El Tubo y tal y no sé qué, tiene un impacto que además luego, cuando vuelven..., como Pedro I, cuando vuelven a su casa les cuentan que hay que venir a Zaragoza y conocer El Tubo y muchas más cosas que tiene Zaragoza, evidentemente.

Pero claro, lo que yo le digo es que —porque a mí me ha pasado— es que Intervención, bueno, igual aquí no lo piden, hablan clarísimamente de cuál es el retorno para poder autorizarlo y luego lo que usted no me ha dicho, pero me lo puede decir ahora es, de todos estos eventos que son turismo deportivo, que tienen un retorno muy bueno para la ciudad, no solo por la celebración del evento, sino porque, ya digo, tiene efectos también luego posteriores, no me ha cuantificado el presupuesto que se ha utilizado de Zaragoza Turismo para hacer este tipo de eventos. Nada más.

Sr. Brocate Puri: Gracias. Señora Cihuelo, le acepto y además se lo voy a aceptar siempre, porque aquí de lo que se trata es de sumar y en el deporte sabe que siempre se suma, a pesar de las derrotas y de los momentos duros, pero el deporte siempre suma, por lo tanto, encantadísimo de que vayamos de la mano, porque eso querrá decir que hablamos el mismo idioma, que en este caso, en el deporte todos hablamos el mismo idioma, independientemente del calado político de cada una de las personas que estamos aquí.

Tenemos un acuerdo con Zaragoza Turismo para reforzar la Maratón de Zaragoza. Yo no sé cuál es la cantidad, pero se la pasaré, igual que se la pasaré al resto de los grupos, porque es importante que la conozcan, igual que con la Volley Cup, igual que con el patrocinio del Real Zaragoza y del Casademont, porque es fundamental también que se conozca, ¿no? Además, eso es público.

Y en cuanto a la atracción de eventos. A ver, cuando en el Gobierno de Aragón el Director General de Deportes entonces del Partido Socialista, Javier de Diego, se le ocurrió la idea de hacer una oficina de atracción de eventos deportivos, que fue un fracaso absoluto, porque no hace falta hacer una oficina de atracción de eventos.

Mire, ahora estamos inmersos en el Campeonato del Mundo de Natación en 2030, Madrid quiere hacer el Campeonato del Mundo de Natación y tiene unas opciones tremendas para hacerlo.

Bueno, pues nosotros ya le hemos dicho al presidente de la Federación Española queremos waterpolo, queremos natación artística en Zaragoza. Saltos, no, saltos no, por favor, que es muy cara esa piscina, es muy cara y no la queremos, pero sí queremos la piscina de 50 metros olímpica, Ciudad Inteligente del Deporte, capital europea del deporte.

Qué fantástico sería tener el Mundial de Fútbol en ese año y el Mundial de Natación porque Zaragoza estaría puesta del revés, convencido. Porque usted sabe perfectamente la capacidad que tiene el waterpolo y la natación artística en un Campeonato del Mundo de Natación. Y en eso estamos.

Y cuando me habla de tener dinero, pues claro, si el Concejal de Deportes lo que hace cada mañana es intentar sacarle a todas las empresas el mayor dinero posible para hacer cuantos más eventos, mejor, independientemente de los fondos europeos. Gracias, señora Cihuelo.

9. [ZEC] ¿ Qué medidas se han tomado para dar cumplimiento a las recomendaciones del interventor en el Informe Definitivo de Control financiero de Referencia C-003803683 de 30 de noviembre de 2021 sobre la Escuela de Formación de Bomberos ? [Cod. 8.352]

Sr. Presidente: Señor Domínguez, buenos días. Tiene la palabra, por favor.

Sr. Domínguez Sanz: Sí, muchas gracias. Pues bien, desde 1985, cuando se crea la Escuela de Formación de Bomberos, Zaragoza viene desarrollando una importante tarea de formación específica y estructurada para su personal de extinción de incendios. Una formación que desde entonces se profesionalizó mucho más de lo que venía haciéndose hasta entonces, en que de una manera casi informal, con bomberos veteranos, se instruía a los nuevos reclutas de los parques de bomberos.

Desde la creación de la escuela se han ido expandiendo los programas, se han ido incorporando nuevas tecnologías y medios de enseñanza, se comenzaron a realizar colaboraciones con otras instituciones y cuerpos de bomberos a nivel nacional e internacional y se incorporaron además nuevas tecnologías como simuladores para practicar y otras herramientas tecnológicamente avanzadas que mejoraban de manera muy importante la formación al replicar situaciones prácticamente reales con la mayor precisión.

Además, en los últimos años lo que ha venido produciéndose es ya no solamente un proceso de formación interna y de colaboración con otros cuerpos, sino también se ha incorporado mucha formación externa para empresas e instituciones, para otros servicios de bomberos dentro de la escuela, de la actividad de la escuela.

Tal y como nos proporcionaron en la pregunta que solicitamos por escrito, esta formación se lleva a cabo por personal del Servicio de Bomberos. El personal directamente adscrito a la escuela son cuatro personas de la escala auxiliar durante 2023 y el resto de la plantilla susceptible de participar en esta formación pertenece a la escuela operativa y vienen a ser unas 108 personas, según nos dijeron en esta respuesta escrita a la información.

Hay cosas que nos parecen relevantes para analizar y tener en cuenta, y es que, por ejemplo, ahora mismo se está destinando a formación interna la mitad, menos de la mitad de las horas destinadas a la formación externa. Es decir, si durante el año pasado se destinaron poco más de 2100 horas de formación a la formación interna, en cambio, la formación externa ha supuesto más casi 5000 horas, 4800 y pico, casi 5000.

Claro, hay que tener en cuenta que cada hora de formación se está pagando a 56 €, lo cual supone que solo en personal se está invirtiendo más de 274.000 €. Unas horas de formación que se suman a la nómina del personal de bomberos que participa en esta formación y que por tanto, debería en teoría, hacerlo fuera de su jornada laboral como un extra.

Bien, realmente para tarificar adecuadamente los cursos no solamente basta con tener en cuenta el personal, sino que habría que tener en cuenta los costes de materiales que no son nada baratos por su especialización, las botellas de oxígeno, herramientas, equipos, la descontaminación de estos mismos equipos. Además, como la adecuación y el uso de las instalaciones y su mantenimiento. Eso es lo que realmente nos daría una configuración real del coste de estas actividades formativas.

Sin embargo nos estamos encontrando con que los ingresos para la formación externa apenas están cubriendo los costes de personal. Hemos dicho que solamente en personal se habían gastado 274.000 € y los ingresos son de poco más de 313.000 €. Con lo cual, sí que se cubre el personal, pero no se cubriría, evidentemente, todo este otro coste de materiales, mantenimiento, infraestructuras, etc., etc., etc.

El Interventor en su informe noviembre del 2021, en el que analizaba toda esta situación y hacía varias consideraciones y recomendaciones, lo primero que recomendaba era actualizar los cursos que se ofertan en la ordenanza, ya que muchos ya no se llevan a cabo, ¿vale? Planteaba un mayor análisis para saber cuáles de estos cursos deberían ser sometidos a tasas y cuáles deberían ser precio público, según el tipo de curso, quién puede impartirlos, etc., ya que las tasas no pueden superar el coste y el precio público no puede ser inferior al coste, con lo cual, clarificar eso nos permitiría ajustar mucho más los costes.

Evidentemente, planteaba también tarificar los cursos calculando el coste total y no solamente con las horas extras de formación, los 56€/hora de los que hablábamos. Por cierto, una tarifa que podríamos considerar que es claramente discriminatoria con lo que cuesta un servicio extraordinario cuando se llama a un bombero para intervenir en una situación que es prácticamente menos de la mitad de lo que cuesta una hora de formación.

Y planteaba también el mejorar el control de las horas por curso de manera que coincidan con las horas cuyo pago se ha aprobado por el Servicio puesto que, y cito literalmente, “los datos consignados en los recibos emitidos por cada curso no coinciden con los datos que aparecen en los oficios del Coordinador General del Área de Servicios Públicos y Movilidad”.

Y además, bueno, lo que viene a señalar es que falta control en las horas de formación pagadas con las horas de formación llevadas a cabo, que hay que realizar un contrato de formación específico para estas personas que están realizando estas tareas, y traemos esta interpelación para conocer si se están teniendo en cuenta estas recomendaciones del Interventor y en qué sentido.

Sr. Presidente: Gracias, señor Domínguez. Señora Bravo, por favor, tiene la palabra.

Sra. Bravo Barrio: Gracias, Consejero. Señor Domínguez, pues gracias por la interpelación. Estamos en ello y ahora le voy a dar cuenta de lo mismo. Como usted ha hablado de los objetivos, alcance y limitaciones de lo que es el informe del Interventor, no voy a entrar al deletreo de esto, pero le diré que en cuanto a las recomendaciones de la primera a la cuarta del Informe de Control Financiero respecto a las tasas por cursos de formación y por utilización de las instalaciones del Cuerpo de Bomberos, estas recomendaciones, como usted es conocedor, se refieren:

A la necesidad de desglosar el coste de los servicios que dan lugar a la tasa. Recomendación primera.

Qué cursos deben ser prestados por la escuela a efectos de someterlos a tasa o precio público. Recomendación segunda.

La modificación de la Ordenanza fiscal en su punto número 16, tasa por prestación de servicios de extinción de incendios, salvamento y asistencias técnicas, a efectos de determinar aquellos supuestos en los que procede liquidar o no la tasa. Recomendación tercera.

Y respecto al principio del devengo. Recomendación cuarta.

Pues bien, a todas estas recomendaciones está dando respuesta a través de la acertada, creemos acertada, colaboración entre la Oficina Jurídica de Hacienda y el Servicio Contraincendios, Salvamento y Protección Civil del Ayuntamiento, en el sentido de que se están elaborando los correspondientes informes técnico-jurídicos y un estudio económico financiero para elaborar una propuesta firme que creo, si no estoy mal informada, que en breve estará.

Modificación de la Ordenanza Fiscal nº 16, Tasa por prestación de servicios de extinción de incendios, salvamentos y asistencias técnicas y del texto regulador y realización de actividades mediante la creación de un nuevo epígrafe 22 “Servicios de formación y entrenamiento por parte de la Escuela de Bomberos y Protección Civil”, para su remisión como proyecto normativo al Gobierno de Zaragoza.

En esencia, lo que se pretende es establecer unas nuevas tarifas de precios públicos en vez de tasas para aquellos servicios incluidos en la ordenanza fiscal n.º 16 que no son de solicitud y de recepción obligatoria y que, por lo tanto, no tendrían la consideración de tasa. Principalmente cursos de formación del epígrafe IV que se presten actualmente por empresas privadas en el término municipal de Zaragoza, con una tarifa igual o superior actualmente vigente. Así como eliminar también aquellos cursos que no tienen, como usted hacía referencia, demanda para su inclusión en el texto regulador 27 de precios públicos. Recomendación segunda.

Los estudios en curso consisten en una propuesta de servicios de formación y entrenamiento no obligatorios y actualización de las tarifas vigentes, excluyendo aquellos que ya no son objeto de demanda para su inclusión en el texto regulador 27, a fin de aproximar lo máximo posible el ingreso al coste del servicio.

Identificación de los casos que se han considerado motivo para no liquidar la tasa de la ordenanza fiscal número 16 a fin de su regulación como supuestos de no sujeción a una cuota específica inferior a uno y la elaboración de una estimación de ingresos y gastos diferenciados.

Los estudios estarán finalizados, como le he dicho anteriormente, creemos que antes de septiembre, para su posterior tramitación y entrada en vigor en el ejercicio 2025.

En cuanto a la recomendación sexta, en la parte relativa a reforzar la informatización de la gestión de los servicios de formación del cuerpo de bomberos, la gestión de los servicios de formación y del uso por parte de terceros de las instalaciones propias del Cuerpo de Bomberos, la nueva aplicación posibilita la creación de calendarios programables con avisos que pueden ser de utilidad para una mejor planificación de los cursos de formación del servicio, así como para conocer la disponibilidad, los usos y los usuarios de las instalaciones del Cuerpo de Bomberos en cada momento.

Además de lo expuesto, la nueva aplicación contará con una función de gestión de personal y cuadrante que permitirá llevar a cabo la cuenta de los diferentes cursos que se han celebrado en la Escuela de Formación de Bomberos cada año, el cómputo de las horas de formación que cada bombero-profesor ha realizado en cada uno de ellos y la totalidad de las horas de formación que se han realizado a lo largo del año.

Finalmente, la función de control de materiales permite asociar material del servicio a la realización de un curso determinado, lo que puede ayudar a calcular el coste efectivo de la realización de los mismos.

Si yo no tengo mal entendido los cursos de formación externa, usted sabe perfectamente, y así es, que los cursos de formación para el personal propio son prioritarios y los cursos de formación, de momento a mí lo que me dicen las cuentas que tengo es que supera lo que se gasta con los ingresos que se obtienen y con ello se sigue haciendo la formación para los bomberos. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias, señora Bravo, señor Domínguez.

Sr. Domínguez Sanz: Sí. Muchas gracias. Pues claro, es que no parece razonable que una escuela que nació para la formación del Cuerpo de Bomberos en realidad esté destinando tres cuartas partes de sus horas a la formación externa. No parece sensato, ¿no? Y además estamos haciendo una formación de una manera que es que nos está costando dinero.

Es decir, se está dando la paradoja que estamos formando a los bomberos de la Generalitat de Catalunya por debajo del coste que supone, en Cataluña, ni más ni menos. Quiero decir, eso está pasando con esas tasas, no se está cubriendo el coste real, porque además, como hemos dicho, no se está incluyendo más que el coste de personal, no se está incluyendo todo el resto del coste. Entonces, usted nos está hablando de que evidentemente que se está trabajando en ello, que se va a tarificar, que se va a hacer una propuesta de cursos atendiendo a las ordenaciones. Recordar que el coste no solamente es que se aproxime lo más posible, sino que en un precio público, el coste no puede ser nunca inferior al real. Entonces, no es que se aproxime, es que tiene que ser como mínimo eso legalmente.

Pero me ha dicho bien poco de otra cosa que señala el Interventor y es la falta de control sobre las horas, quién está dando esas horas y sobre todo, qué pasa, cómo se asignan esas horas en los contratos, entran dentro de la nómina, ¿en concepto de qué? Porque nos estamos encontrando que pedimos información por escrito también sobre las personas que estaban dando la formación, el coste, las horas impartidas, etc., etc., esta información nos llegó ayer a última hora de la mañana, como suele ser habitual,

menos mal que por lo menos nos ha llegado y no hemos podido más que echar un vistazo somero por encima, pero nos encontramos con que, por ejemplo, las cuatro personas de escala auxiliar que están destinadas a esto han impartido 82, 72 y 58 horas fuera de su horario laboral, O sea, personas que están liberadas para eso han impartido un montón de horas fuera de su horario de su horario laboral. Y en el primer caso, solamente el 35 % de horas , en uno de los casos, son en horario de servicio y todo fuera de formación externa, no tiene mucho sentido. Esto está suponiendo sobresueldos en algunos profesionales de entre 3.000 y 5.000 € anuales que no parecen muy razonables y que habría que analizar de alguna manera.

El Interventor, insistimos, sigue diciendo que no cuadra la información y que hay que aclarar eso y que hay que formalizar mucho más y dejar mucho más claro cómo esto se va a llevar a cabo para que no suponga, primero, un agravio comparativo entre profesionales, entre horas, y para que esto no sea como una manera de duplicar la nómina.

Es decir, casi parece sensato que nos empeñemos en dar, si esto está suponiendo sobresueldos de 3.000, 4.000, 5.000 € anuales, no me extraña que nos estemos dedicando a la formación externa porque a los profesionales les interesa, les viene muy bien. En cambio, luego nos estamos encontrando con que hay 429 horas de servicios extraordinarios para cubrir el mes de febrero, por ejemplo, cosa que tampoco parece muy lógica.

Sr. Presidente: Gracias, señor Domínguez. Tiene la palabra la señora Bravo para cerrar.

Sra. Bravo Barrio: Muchísimas gracias, consejero, y muchísimas gracias, señor Domínguez. Yo creo que estamos en la misma línea. Cualquier euro que se gasta de la administración pública, pues lo que queremos es que tenga su eficacia y su eficiencia. También es cierto que la formación de los bomberos externos, a mí lo que se me dice y lo que he estudiado y lo que he visto es que sirve también para el propio ejercicio profesional y para mejorar la intervención y la acción para cualquier situación de emergencia que ocurra en la ciudad de Zaragoza.

Entonces, bueno, si usted, se lo digo de corazón, si usted es conocedor de algún tipo de acto irregular que crea que pueda ser investigado o que pueda ser sospechoso de irregularidad, no tiene más que venir a mi despacho y se investigará y se procederá oportunamente a lo que se entienda oportuno.

Yo lo que tengo entendido es que los costes que supone la formación externa, vuelvo a reiterarle, no supone ningún detrimento para las arcas municipales, sino que va en beneficio en este momento de lo que es la formación propia de los bomberos. Y así le puedo decir.

Creo que para Zaragoza es una oportunidad, que haya una escuela de formación no solamente para lo que es la formación de bomberos propia, sino para los externos, porque posiciona a Zaragoza y a su Cuerpo de Bomberos como un cuerpo élite en lo que es la intervención de muchos de los riesgos y de las emergencias que concurren en este momento, en una sociedad que está evolucionando de forma muy rápida con todo el tema del almacenamiento de nuevas energías, etc. Pero vuelvo a reiterarle el ofrecimiento, si usted..., estamos, estamos en ello, yo creo que la escuela de formación, como usted bien sabe y como bien ha dicho, no es algo que esté en este momento. La formación externa e interna no es algo que concurra en este momento, sino que ha ocurrido durante legislaturas posteriores también. Pero vuelvo a reiterarle mi disposición a poder hablar. Y si usted cree que hay alguna cosa que nosotros debamos saber, abiertos a cualquier tipo de información. Muchísimas gracias.

Sr. Presidente: Gracias, señora Bravo. Continuamos, por favor.

10. [ZEC] ¿En qué punto se encuentran las obras de subsanación realizadas en el CDM Mudéjar para garantizar el correcto cumplimiento de las inversiones por parte de la entidad cesionaria? [Cod. 8.353]

Sr. Presidente: Señor Domínguez, por favor, tiene la palabra.

Sr. Domínguez Sanz: Sí. Muchas gracias. Pues, señora Bravo, no dude que nosotros vamos a seguir analizando estos datos que nos han aportado, intentando sacar conclusiones y seguiremos muy, muy vigilantes sobre este tema, porque nos parece importante.

En cuanto a la interpelación concreta sobre el Centro Deportivo Mudéjar, traemos de nuevo a esta Comisión este tema. No es la primera vez que hablamos de esto, de este convenio. Un convenio que hasta sus socios de Vox ponen en cuestión, han preguntado en no pocas ocasiones, se han hecho preguntas escritas, información de este tipo que creemos además que es un convenio, un claro ejemplo de lo que significa la colaboración público-privada para el Partido Popular, la total falta de control, los incumplimientos, la permisividad con esos incumplimientos, beneficios para la empresa y peor servicio público. Resumiendo, la colaboración público-privada como beneficios privados a partir de bienes públicos.

Nos referimos en concreto al convenio que se firmó en septiembre de 2021 con la entidad Estadio, el EMO, es que lo tengo abreviado, Estadio Miralbuena El Olivar, por el cual se le cede el uso del Club Deportivo Mudéjar para promocionar el deporte de juventud y especialmente el fútbol femenino durante diez años, prorrogables por otros diez, con carácter gratuito para el cesionario. Este mismo convenio estipula que el Ayuntamiento abonará anualmente, a partir enero de año 2022, la cantidad de 437.000 euros en concepto de parte proporcional de la amortización de las inversiones y demás actuaciones de puesta en funcionamiento. Es decir, que en el plazo de diez años que dura el convenio, el Ayuntamiento va a invertir 4'3 millones de euros en este centro deportivo y se va a donar a esta institución.

Por su parte, el Estadio Miralbuena El Olivar se compromete a efectuar una inversión equivalente de 1'8 millones, para lo cual tenían que haber presentado un proyecto en un mes y que se referencian a un informe previo del Servicio de Instalaciones Deportivas, que decía que entre las actuaciones e inversiones a llevar a cabo tenían que estar unos vestuarios, el bar, la zona de acceso, los recorridos y conexiones, la construcción de dos campos de fútbol, uno para competición del primer equipo de fútbol femenino y otro de entrenamientos también para fútbol base, así como la construcción de un graderío para unos 600 espectadores.

Bien, además, en este proceso también han sucedido unas cuestiones que podemos denominar, cuando menos raras, como por ejemplo el contrato suscrito una vez firmado el convenio, un contrato de cesión de derechos de crédito a favor de Veolia, que a su vez firma un contrato de *factoring* con el BBVA y en virtud del cual el Ayuntamiento se convierte en deudor de estas dos entidades por las cantidades de 144.812 euros en el caso de Veolia y 292.000 euros a favor del BBVA durante estas diez anualidades. Esto por contextualizar un poco. Esta cesión de contrato y tal, la verdad es que preocupa porque pudiera esconder una adjudicación directa encubierta, que si hubiera salido a libre concurrencia hubiera permitido que se hubieran presentado muchas más empresas. Con lo cual, bueno, pero bien, más allá de eso, que nos preocupa, queríamos hablar un poco del global ahora mismo.

El Ayuntamiento, por su parte, ha cumplido con sus obligaciones. En 2022 pagó los 437.000 euros del convenio, el 100 % , y recepcionó parcialmente los dos terrenos de juego y en 2023 el Ayuntamiento aportó 425.000 euros. Faltaban de pagar 12.000 euros más y luego también pagó los 74.000 euros de conservación y uso de la piscina cubierta. No se realizó la comisión de seguimiento durante ese año 2023, con lo cual el Ayuntamiento ha pagado rigurosamente pero no ha ejercido luego su tarea de control. Y bien, parece ser que en las inversiones que ha ido haciendo el Club Deportivo Miralbuena El Olivar ha habido muchas deficiencias detectadas en todas estas obras que decíamos.

Preguntamos sobre este tema en el Consejo de Administración de Zaragoza de Deporte. En aquel Consejo del señor García-Mercadal sí que mostró su preocupación indicando que se estaba a la espera de un informe porque se habían realizado obras con deficiencias y que debían detectarse y trabajarse todo esto, pero parece ser que el Centro Deportivo Municipal Mudéjar no es competencia de Zaragoza Deporte y se nos remite a preguntar en la Comisión correspondiente.

Y aquí estamos, señor Brocate, para que nos dé las explicaciones pertinentes. ¿Por qué no se ha llevado a cabo la Comisión de Seguimiento del año 2023? ¿Qué nos dicen esos informes rigurosos sobre las deficiencias detectadas en las inversiones? ¿Realmente se ha contrastado que esas inversiones se han llevado a cabo teniendo en cuenta materiales, los tiempos utilizados, etc., etc.? ¿Corresponden con las exigencias previstas? ¿Qué medidas va a tomar para que el club cumpla con los acuerdos suscritos?

Sr. Brocate Puri: Gracias, señor Domínguez. Me ceñiré, porque yo hago como la señora Cihuelo, yo le contesto a lo que la señora Cihuelo me pregunta, y usted me dice, ¿en qué punto se encuentran las obras? Y yo le voy a contar en qué punto se encuentran las obras. El convenio me lo conozco, lo conocemos todos, no hay que darle más esquilas a ese convenio que ya está. Vamos a hablar de las obras.

Las obras están acabadas desde los últimos días del mes de mayo. Acabadas. No se ha dado el final de obra porque falta alguna documentación como la relacionada con los boletines de Industria de las instalaciones. Se está a la espera de recibirlos. Y la pequeña reforma del graderío para jugar partidos de Primera División está todavía por completar. Ya hemos estado en contacto con Mondo. Mondo da unos plazos muy largos porque ahora mismo está en París 2024 enfangado y están totalmente desbordados, pero es una mejora que no compromete a la entrega de obras, que es lo que estamos esperando en estos momentos. Y por otro lado, ya se puede jugar perfectamente, ya se pueden utilizar los vestuarios, ya está todo en perfecto uso, más o menos. Que tampoco era tan extraordinariamente necesario hacer ahí unos vestuarios de Champions League, porque ese campo es para lo que es y ya está, ¿no?

Pero bueno, dicho eso, todo está más o menos dispuesto. Señor Domínguez, no tengo más respuesta porque yo me he ceñido a la pregunta y la pregunta es la que es y en eso estamos.

Sr. Domínguez Sanz: Vale. Siempre me sorprende la gran habilidad que tienen para ceñirse a lo que se les preguntan cuando les interesa ceñirse a lo que se les pregunta, cuando no les interesa no se ciñen en absoluto. Es igual que cuando se dice, “está diciendo algo que no tiene que ver con la interpelación”. Eso nada más les preocupa cuando no les interesa lo que se está diciendo, porque cuando tienen que decir ustedes no tienen ningún problema.

Dicho lo cual, me dice que las obras están, más o menos, lo cual ya me hace temblar. Y ha insistido además varias veces en el término, “más o menos”, lo cual me hace temblar. Creo que sí que entra cuando preguntamos sobre el estado de las obras, cuáles son las deficiencias que se han detectado, nos dice, “hay pequeñas deficiencias en el graderío”. ¿Qué significa pequeñas deficiencias en el graderío? ¿Son las únicas deficiencias que se han detectado? ¿Hay más deficiencias detectadas? ¿Cómo se ha requerido a esta empresa? Me habla de que se ha dado un plazo, pero que los plazos son muy largos. ¿Qué plazos se han dado? Porque esos plazos pueden suponer un incumplimiento del convenio. No lo sé.

Y no me ha dicho en absoluto, bueno, aunque, evidentemente no está en el literal de la pregunta, por qué no se ha reunido la Comisión de Seguimiento en el año 2023.

Insisto, estamos invirtiendo en este campo, en este convenio, vamos a invertir a lo largo de diez años más de 4'3 millones y hay una inversión por contra de la empresa cesionaria de 1'8 millones. No estamos hablando cuando estamos invirtiendo ese dinero, mientras esté dentro del presupuesto no se puede decir, “bueno, no hacía falta unos vestuarios maravillosos”. No, hacen falta los vestuarios que hagan falta y los que se han financiado y los que tiene que llevar la inversión de 1'8 millones de euros. Yo no sé cómo se reparte esa inversión, pero sí que nos quedamos muy preocupados cuando se nos dice que hay deficiencias y que se está pidiendo un informe detallado. ¿Dónde está ese informe detallado? Nos gustaría tener acceso al mismo y conocerlo directamente.

Sr. Presidente: Gracias. Señor Brocate para el cierre.

Sr. Brocate Puri: El Servicio de Instalaciones Deportivas está detrás de estas obras. De hecho, están esperando, estamos esperando la recepción de las obras pendientes. Y vuelvo a decirle, en eso estamos.

Mire, si alguien se va a preocupar de que las cosas sean correctas, es este concejal de Deportes. Por lo menos en su parcelita. No le quepa la menor duda. Y en eso buscaremos las responsabilidades que sean necesarias. La comisión de seguimiento no se preocupe que cuando abandone este sillón, llamaré inmediatamente para decir dónde está la comisión de seguimiento y si hay que convocarla, se convoca.

Mire, a mí el deporte me importa y sobre todo las personas que lo tienen más complicado. Y el deporte femenino, gracias a Dios, ya tiene color. Entonces todo lo que sea apoyar al deporte femenino no se preocupe que en eso estamos. Y de verdad, señor Domínguez...

Sr. Domínguez Sanz: Literatura...

Sr. Brocate Puri (continúa): ... No, literatura, Garcilaso de la Vega. Me gustaría parecerme a Garcilaso de la Vega. Yo no hago literatura. Yo lo que hago es comprometerme y me gustaría que todos nos comprometiéramos. Pero digo todos. Yo me comprometo, yo me comprometo, no se preocupe, yo me comprometo. Y si hay que llegar hasta el final, por mi parte, encantado, encantado.

Vamos a ver cómo están las obras. Vamos a ver qué es lo que nos dan. No se preocupe que el Servicio de Instalaciones Deportivas está totalmente concentrado en el tema porque al Servicio de Instalaciones Deportivas también le importa, también le importa. ¿Sabe por qué le importa? Porque de su presupuesto aparecen esos 400.000 euros anuales, que usted ha comentado muy bien. No se preocupe que estamos al quite de lo que pueda pasar allí.

Preguntas de respuesta oral (4 asuntos a tratar)

11. [VOX] ¿Cuándo piensa tomar en serio la desocupación de la Cárcel de Torrero? ¿De qué informes jurídicos, encargados supuestamente durante la corporación pasada, disponen? [Cod. 8.233]

Sr. Presidente: Señor Calvo, tiene la palabra, por favor.

Sr. Calvo Iglesias: Sí, muchas gracias. Bueno, voy a dar por formulada esta pregunta por una razón, porque es que me encuentro ante el inexcusable deber moral de intervenir y de opinar respecto a la interpelación que les acaba de formular el señor Domínguez anteriormente.

Mire, señor Domínguez, el convenio al que usted aludía es una de las cosas más sucias o más sospechosas que yo he vivido en la Corporación pasada. Ríase usted de la prórroga del contrato de autobuses. Es verdad que en el contrato de autobuses hay una cantidad de dinero mucho más importante. Pero este tema, este tema, el que usted ha sacado, sobre el que ha interpelado, apesta. Este tema apesta. Y les quiero recordar a los dos, usted no estaba, pero usted, señora Cihuelo, sí, les quiero recordar a los dos que nosotros, el Grupo Municipal de Vox, presentamos una moción muy pormenorizada, muy documentada, que nos llevó mucho tiempo preparar e investigar, el expediente recuerdo que tenía muchos centímetros de grosor y presentamos una moción, no recuerdo exactamente si fue en el mes de diciembre de 2023 o en el mes de enero del año 2024. Y todo el resto de los grupos de la oposición, también el Gobierno, por supuesto, todos se negaron.

Recuerdo que el señor Gómez Gámez tuvo una intervención absolutamente vergonzosa, absolutamente vergonzosa, trasládeselo, señora Cihuelo, por si no lo recuerda, en donde nos acusó, fíjese que estamos hablando del mes de diciembre o enero, y nos acusó de electoralismo, aún faltaban meses para para las elecciones.

Pero sí que quiero hacerle constar una cosa, señor Domínguez, y es que usted en su intervención ha expresado alguna frase casi literal, calcada de alguna de las que venían en la exposición de nuestra moción. Yo cuando quiera le paso la moción para que usted la pueda leer y comprobará, no sé si su intervención la ha preparado leyendo nuestra moción, pero le puedo asegurar que ha empleado alguna frase textual, y la recuerdo bien. La recuerdo bien porque me suscitó una grandísima frustración y una grandísima indignación que todo el resto de los grupos municipales de este Ayuntamiento votaran en contra, porque es que ya no entendí nada del papel de la oposición.

Y sí que le voy a hacer una propuesta. Yo le voy a pasar nuestra moción, cuando quiera hablamos y si quiere volvemos a presentar esa moción para que, efectivamente, se pueda aprobar una comisión de investigación, porque ese tema, ese tema, ya le puedo asegurar que bien merece una comisión de investigación en este Ayuntamiento. Posiblemente no haya un tema que la que la merezca más que este que usted acaba de suscitar.

Y bien, por ceñirnos al tema de la Cárcel de Torrero. Doy por formulada la pregunta. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias, señor Calvo. Pensábamos que no iba a llegar a la pregunta. Ya sabe que la ocupación ha sido un problema que siempre ha valorado el Gobierno y hemos planteado desde el principio. De hecho, hemos denunciado la ocupación ilegal. Creo que fuimos el primer grupo que ya en 2011, empezó a denunciar esa situación, no tanto de los edificios públicos, sino también que incluyese a los edificios privados,

porque entendemos que se produce una lacra absoluta y está convirtiéndose en un grave problema en muchas ciudades.

Es verdad que en Zaragoza hay un nivel de ocupación inferior al resto de España, pero no por ello menos sangrante y además generando los problemas que nos ha generado. Como saben, el Luis Buñuel fue un elemento emblemático con el que, además, contamos con la ayuda de Vox precisamente para el desalojo que nos costó una legislatura, porque se recurrieron todas las sentencias y hasta el final no se pudo volver a tomar posesión de un edificio propiedad municipal y que, sin ninguna duda, se tenía que utilizar a un uso diferente del que se estaba utilizando.

En este caso, y sin querer evitar la pregunta, como saben, es competencia de Urbanismo, precisamente, definir los informes que sean necesarios para pasar al ámbito de la judicialización del asunto. Hemos remitido precisamente a Urbanismo la solicitud de..., y la petición de aquellos informes que se han realizado hasta la fecha y solicitado la posibilidad de que pueda ser necesario algún informe posterior, precisamente para analizar esa situación de judicialización y recuperar un bien que, sin ninguna duda, ha de volver al patrimonio municipal. Señor Calvo.

Sr. Calvo Iglesias: Bueno. Simplemente, recordar que ya en la pasada Corporación preguntamos abundantemente de estas cuestiones. Efectivamente, el interlocutor en todas las ocasiones fue el consejero de Urbanismo y sí que le puedo decir y le puedo asegurar, y usted lo sabe o lo sabrá, es que todas sus respuestas fueron absolutamente elusivas y contradictorias en muchos casos, desde que le iban a dar la máxima prioridad, que iban a encargar unos informes jurídicos que nunca tuvimos, de los que nunca tuvimos conocimiento. Y pasó a decir al final que no era uno de los asuntos prioritarios del Gobierno.

Bien, han pasado cuatro años y ahí sigue la Cárcel de Torrero, donde se dan clases de boxeo, hay empalmes de la luz que se la estamos pagando todos los zaragozanos. Y por supuesto, la entrada a esas instalaciones está vedada a cualquier ciudadano, de unas instalaciones en principio de uso público. Incluso creo que deben estar vedadas, si van ustedes tampoco podrán entrar si no es con apoyo policial.

Sr. Presidente: Sí, el informe debe contemplar sin duda alguna todas aquellas irregularidades que se están produciendo y las actividades que se están produciendo dentro del inmueble y volveremos a insistir en esa figura, señor Calvo, y le remitiremos toda la información que tengamos respecto al inmueble lo antes posible. Continuamos si les parece.

12. [VOX] ¿Disponen de un estudio de la evolución del padrón municipal en los últimos años, demanda de empadronamiento, países de origen de los nuevos empadronados, distritos de residencia, etc.? ¿Podrían hacerlo público o, al menos, suministrarlo a los grupos municipales? [Cod. 8.257]

Sr. Presidente: Señor Calvo.

Sr. Calvo Iglesias: Esta pregunta viene suscitada porque en los últimos meses, bastantes meses ya, venimos observando precisamente en el hall del Ayuntamiento las enormes colas que se forman todos los días. Supongo que son ciudadanos que vienen a hacer todo tipo de trámites, pero sorprende que evidentemente un gran porcentaje de esas personas que hay en el hall tienen rasgos y características y vestimenta o vestuario que ineludiblemente o inevitablemente los identifican como extranjeros. Son personas extranjeras y yo me imagino que muchos de los trámites o muy posiblemente el trámite fundamental que vienen a hacer todas esas personas es el del empadronamiento. Y eso nos hace pensar que, efectivamente, se están empadronando un grandísimo número de personas y de personas extranjeras en Zaragoza.

Nosotros, la pregunta que le hacemos sobre el padrón no tiene más que un carácter utilitario. Es decir, nosotros entendemos que si se quiere hacer una prospección de cuáles van a ser las necesidades, la evolución social y demográfica de la ciudad y lógicamente las necesidades futuras en cuanto a la integración, demandas de vivienda, de escolarización, de transporte, de servicios sociales y sanitarios, el envejecimiento de la población, temas tales como soledad no deseada, etc., etc., sobre los que, precisamente, el tema del envejecimiento y soledad no deseada es un tema sobre el que ya preguntamos y formulamos alguna

propuesta en la legislatura pasada para la utilización del padrón, precisamente para identificar estas situaciones.

Bien, la verdad es que el estudio, el análisis estadístico y sociológico del padrón, permite adelantarse y anticiparse a muchas de las demandas a las que deberá dar respuesta este Ayuntamiento. Y es por eso por lo que les pregunto si, efectivamente, están haciendo una evolución del padrón en los últimos años, si están haciendo algún tipo de estudio sociológico y estadístico del padrón para tratar de inferir de allí algún tipo de conclusión que sea válida, precisamente, para el desarrollo de los servicios o para el desempeño de los servicios municipales. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias, señor Calvo. Como sabe, corresponde a la Oficina de Organización y Servicios Generales del Área de Participación Ciudadana, lo que es la explotación estadística, precisamente del padrón y la gestión de los datos. Desde aquí le podríamos ofrecer datos aislados, pero no, ni pormenorizados ni en detalle. Yo, si le parece, le hemos hecho llegar la pregunta directamente al consejero de Participación Ciudadana para que plantee y revise, efectivamente, los estudios que sobre el padrón se están dando, que yo creo que aportan, comparto lo que dice, aportan una información muy importante de hacia dónde va Zaragoza, precisamente en su crecimiento y, además, también de la población que se incorpora como ciudadanos nuevos a Zaragoza. Creemos y estamos convencidos que vamos a tener una fase de crecimiento que ya empezamos a ver con el empleo, la figura del empleo, que hayamos sido una de las ciudades que más ha crecido en la contratación, significa también que empezamos a ver ciudadanos, no ya de otros países, sino incluso de otras comunidades autónomas que trabajan en Zaragoza, pero nos lo tienen que sistematizar desde Participación Ciudadana y si les parece, le hacemos llegar al consejero su demanda y si quieren pueden trasladar también la pregunta a la Comisión de Participación Ciudadana.

Sr. Calvo Iglesias: Pues muchas gracias. Fíjese, de todas las cosas que conozco, esta la desconocía, el hecho de que el padrón dependiera del Área de Participación Ciudadana y no de Presidencia. Bien, un fallo por mi parte. Gracias.

Sr. Presidente: No, no, pero en absoluto, porque nosotros esa sistematización de los datos es una de las carencias que el Ayuntamiento de Zaragoza hemos reivindicado. Yo creo que tanto su grupo como el mío, hemos reivindicado que no estaban gestionados adecuadamente y entendemos que es una herramienta muy importante y uno de los datos que habitualmente conocemos es el del padrón. A veces se produce la situación tan absurda que para una ayuda o una subvención solicitamos información a los solicitantes que ya disponemos en el Ayuntamiento. Todo eso tiene que haberse regularizado con la digitalización de los Servicios municipales y sus bases de datos. Hasta ahora usted sabe que está siendo así, pero sí, depende directamente de la Oficina de Organización y Servicios Generales del Área de Participación Ciudadana. Continuamos.

(Abandonan la sala la Sra. Bravo Barrio y el Sr. Calvo Iglesias)

13. [ZEC] Para que el Consejero explique cuál es el motivo de que durante esta legislatura no se alcance consenso alguno en la Junta de Portavoces [Cod. 8.354]

Sr. Presidente: Señor Domínguez, por favor.

Sr. Domínguez Sanz: Sí, muchas gracias. Pues bien, como todos conocen, el artículo 30 del Reglamento Orgánico Municipal establece como funciones de la Junta de Portavoces, además del acceso a las informaciones que la Presidencia proporcione, el encauzar las peticiones de los grupos en relación al funcionamiento y participación en los debates y consensuar, y subrayo consensuar, el régimen de los debates.

La verdad es que esto durante toda esta legislatura ha sido altamente problemático. Se comenzó con el culebrón del reparto de asesores y fondos para los grupos municipales, que salió in extremis y sin acuerdo de todo el mundo y sin consenso, en parte por la voluntad del Gobierno de acaparar todos los recursos y marginar e impedir la acción de los grupos municipales y en concreto los más pequeños. Y ha continuado y

ha seguido, el último acto que hemos tenido ha sido el tema del Debate sobre el Estado de la Ciudad, en el que el Gobierno, además de fijar esas fechas por primera vez cuando siempre se había celebrado en noviembre, va a realizarlo finalmente con dos días en contra de lo manifestado por el resto de los grupos municipales.

Es curioso porque además, si se hubiera utilizado el voto ponderado hubiera salido el tema de los tres días en vez de dos, porque tanto Vox como PSOE como nosotros estábamos en la misma línea. En cualquier caso, en medio ha habido otro buen número de polémicas, como el no debate de los criterios de justificación y gestión de los fondos de los grupos municipales, que finalmente no se debatieron ahí sino que se hicieron vía bases de ejecución, la información sobre la gestión de la Nueva Romareda, de la que siempre nos hemos enterado por los medios y nunca por la Junta de Portavoces, aunque luego formalmente se convocara para decir algo. Y luego episodios intermedios, como las discusiones sobre las grabaciones por parte de los ciudadanos de lo que pasaba en este Pleno o las discusiones sobre si una rata había aparecido o no en el vídeo de la señora alcaldesa.

También muy significativo la incapacidad sistemática para llegar a ningún tipo de declaración institucional vinculada al 8M o en cuestiones paralelas que Vox bloquea sistemáticamente, pero que tampoco parece que el Partido Popular tenga ninguna intención en buscar acuerdos y posiciones conjuntas.

Creemos que la Junta de Portavoces ha dejado de ser instrumento para la búsqueda de consensos y que la manera de gestionarla es altamente autoritaria, soberbia y que no muestra ninguna voluntad de consenso, siendo que debería ser su finalidad fundamental. Y nos gustaría saber qué va a hacer, cuáles son los motivos desde su punto de vista para que esto suceda y qué piensa hacer para solucionarlo.

Sr. Presidente: Gracias, señor Domínguez. Hay cosas que comparto, una de ellas que no son los títulos los que dan prestigio a una persona, sino que es la persona la que da prestigio a los títulos. Y eso tiene que ver mucho con entender qué es la Junta de Portavoces. La Junta de Portavoces es un órgano precisamente de deliberación de los portavoces, donde se plantean los problemas y se intenta resolver los problemas de orden, de convivencia y buscar acuerdos determinados. Y efectivamente, es una cuestión de todos, pero hay que entender también la esencia de las cosas.

En la Junta de Portavoces no se vota, se manifiestan voluntades, pero no se vota. No es que haya voto ponderado o no ponderado, sino que la cuestión de los votos se traslada a otro foro, que es este, es el Pleno o la Comisión Plenaria. En Junta de Portavoces lo que se hace es debatir y buscar esos puntos de encuentro.

Y si usted pregunta, ¿por qué la Junta de Portavoces ha quedado devaluada hasta la fecha de hoy?, yo tengo clarísimos los motivos, es más, le puedo exponer exactamente en qué momento la Junta de Portavoces dejó de tener su esencia y perdió su validez. Desde mi punto de vista, en el momento en el que se pretendió que se ratificase un acuerdo que se había alcanzado en la pasada legislatura, que tenía como referencia los gastos de los grupos municipales y aquellos grupos que lo habían suscrito se desdijeron y no lo compartieron.

Una de las características de la democracia es que los compromisos de los Gobiernos anteriores, se adquieren por los Gobiernos siguientes. A veces, cuando hacemos reclamaciones a dictaduras de otros países y reprochan que fueron acuerdos de Gobiernos anteriores y que, por tanto, no van a responder por ellos, es una característica. La democracia, precisamente, la característica que tiene es la continuidad de sus Gobiernos y, por tanto, si una Junta de Portavoces no respeta el acuerdo que tuvo, probablemente desmerece mucho de los acuerdos en el futuro que tienen que llegar. Yo creo que ese es el origen precisamente del sentido descafeinado que tiene en este momento la Junta de Portavoces.

Y en segundo lugar, es un foro donde no se debe buscar la rentabilidad política. Y es verdad que algunos de los portavoces la han buscado permanentemente.

Por tanto, a mí me gustaría, y así lo he manifestado en la Junta de Portavoces... De hecho, de este acontecimiento que yo le doy a usted aquí explicaciones en Junta de Portavoces pedí que constase en Acta el pasado año esa situación tan peculiar que se estaba produciendo y que trae las consecuencias que hoy tenemos. Yo creo que entre todos tenemos que ser capaces de recuperar esa Junta de Portavoces y tratar de hacer oposición en un foro distinto. La Junta de Portavoces no es el foro adecuado para hacer oposición. El foro adecuado es este, donde sí que existe el voto ponderado. Señor Domínguez.

Sr. Domínguez Sanz: Simplemente decirle, estando de acuerdo, que es cierto que el espíritu de la Junta de Portavoces es llegar a acuerdos, el propio reglamento recoge que en los temas en los que no hay acuerdo existirá el voto ponderado. Dice: “La Junta de Portavoces resolverá sus propuestas mediante el voto ponderado, de conformidad con la representación de cada grupo en el Pleno del Ayuntamiento”. Y eso lo dice el punto 30.5 del Reglamento Orgánico Municipal, a no ser que lo han cambiado estos días eso es lo que pone.

Y lo que está sucediendo, además, es que todo esto se relaciona con un modelo de funcionamiento que la verdad es que es como poco operativo. Quiero decir, se están convocando vía WhatsApp, hay debates que se lanzan al WhatsApp que no se realizan, que se quedan muertos, que no van donde tienen que ir. Luego se convocan reuniones de prisa y corriendo sin información. Incluso la propia organización de los Plenos municipales muchas veces se debate sobre las intervenciones en los Plenos sin saber cuáles son los puntos que van en el orden del día. Más allá de las mociones, me refiero, a los puntos de expedientes. Yo me he encontrado con decir, “coño, este expediente...”, perdón por la expresión, “este expediente iba a Pleno, no voy a intervenir por...”. “Ah, no, es que no hemos hablado en Junta Portavoces”. Digo: “Cómo vamos a hablarlo si yo no sabía que iba, no hemos tenido el orden del día antes”. Nada más.

Sr. Presidente: Gracias. Respecto a las convocatorias de los Plenos y el rigor con que se aplica es absoluto, pero la fluidez de comunicación que se debe realizar a través de un WhatsApp le aseguro que funciona. También he de decirle que su portavoz no es precisamente una de las grandes incumplidoras de las normas. Al contrario, yo creo que la portavoz, en este caso de Zaragoza en Común, ha cumplido notablemente y algunas de las veces se ha visto superada por circunstancias de terceros. Pero la Junta de Portavoces, y así lo he manifestado reiteradamente, tiene que recuperar su función específica.

Respecto a la organización de los Plenos es conveniente también entender que la información nos la da otras herramientas. La Junta de Portavoces lo que manifiesta son voluntades y le leo respecto al acuerdo o desacuerdo, “no se adoptarán acuerdos ni resoluciones con fuerza de obligar a terceros no levantándose acta”. En cualquiera de los casos, el espíritu de recuperar el espíritu real de la Junta de Portavoces lo he puesto de manifiesto en varias ocasiones. Gracias. Continuamos.

14. [ZEC] ¿Qué medidas están previstas tomar en los servicios de protección civil, bomberos y policía local frente a las posibles olas de calor de los próximos meses? [Cod. 8.355]

Sr. Presidente: Señor Domínguez. Me disculpa. Se han tenido que marchar que iban a un acto... Por eso se han marchado tanto el portavoz de Vox como como la señora Bravo. Disculpe.

Sr. Domínguez Sanz: De acuerdo. No pasa nada. Todos tenemos una agenda muy apretada. Bien. Las olas de calor yo creo que son una de las mayores amenazas que trae el cambio climático a nuestra ciudad. Como todos sabemos, los efectos que pueden tener entre la población, sobre todo entre las personas más vulnerables, los niños y las personas mayores son importantes.

Entre las afecciones del calor podemos incluir desde los golpes de calor como la sensación de agotamiento, los calambres musculares, pérdidas de sales y fluidos, deshidratación, aumento de las complicaciones de las enfermedades cardiovasculares y respiratorias, etc., etc., etc. Está demostrado que con el aumento de temperaturas por encima de los 37 grados, aumenta de manera clara la mortalidad y la morbilidad crónica y que además se incrementa el número de hospitalizaciones y de visitas a urgencias. Se estima que en Aragón fallecieron el año pasado 147 personas debido a las altas temperaturas.

Y además hay otra cuestión importante y es que aumentan los riesgos de incendios forestales. De hecho, este año Peñaflor ya ha tenido su primer conato y su primer susto con un incendio. Precisamente ayer las gentes de Torrero, los vecinos y vecinas de Torrero con la Alianza contra la Emergencia Climática Aragonesa y las asociaciones del barrio, se manifestaban en Torrero por la creación de refugios climáticos y por una política de renaturalización de la ciudad, que permitiera hacerla más sostenible, más adaptada al cambio climático, etc. Creemos que en este contexto, los Servicios de Protección Civil, Bomberos y Policía Local son esenciales para abordar este problema con medidas concretas.

Y nos remitimos al texto de la pregunta. Nos planteamos qué medidas se van a tomar desde estos Servicios para las olas de calor que, previsiblemente, vamos a tener en los próximos meses.

Sr. Presidente: Gracias, señor Domínguez. Hay una diferencia y matizaríamos dos colectivos distintos, uno que es la población en general y, por otro lado, los empleados públicos que actúan y trabajan precisamente en favor de los ciudadanos. Respecto a la población en general, tenemos el PEMUZ (Plan Emergencia Municipal de Zaragoza) que regula exactamente las medidas que ya entraron en vigor hace unos años, que ya pusimos en funcionamiento, pero que fundamentalmente creo que usted conoce, porque además en la pasada legislatura se puso en funcionamiento también desde el Área de Políticas Sociales, los centros de políticas sociales, el albergue, los centros de mayores, las bibliotecas, la apertura en horarios especiales de piscinas, incluso la gratuidad en algunos periodos también de las piscinas y, por tanto, hay una serie de medidas que se aplican. Además, se aplican con una referencia a una temperatura determinada. Igual que en el albergue, con unas temperaturas mínimas, se empieza a aplicar el protocolo de frío, también en el caso de calor con temperaturas extremas, está tabulado dentro del PEMUZ en los apartados y si quiere se lo hago llegar, pero es público, yo creo que lo tenemos en la web.

Y respecto a los Servicios, tanto de Policía como Bomberos como de Protección Civil y para sus trabajadores, también está regulado con medidas, yo creo que bastante rigurosas respecto a cuáles son los episodios y cómo deben equiparse adecuadamente, cuáles son los horarios de trabajo, es decir, hay protocolos de los Servicios de Incendios, Salvamento y Protección Civil, que seguramente tendremos que estar revisando porque es verdad que el cambio climático nos está llevando a una situación determinada en las ciudades.

También es verdad que en las ciudades es donde yo creo que tenemos más herramientas para combatir y dar cobertura precisamente a los ciudadanos, tanto con edificios públicos que tienen que modificar sus horarios como con la apertura especial de algunos de ellos. En periodos de las bibliotecas el pasado verano también se incorporaron con actuaciones y aperturas especiales, pero fundamentalmente en nuestro caso, yo creo que la red de centros de mayores es una de las más potentes de España, que es verdad que es una tradición y que es un trabajo acumulado de distintos Gobiernos —que me mira la señora Cihuelo— es cierto, y nos lleva a que tenemos una red... Bueno, se ha intentado implantar algún programa en Zaragoza de mayores como ciudad piloto y se ha descubierto que Zaragoza superaba ese programa piloto desde hacía años y se ha utilizado precisamente para nuestra población vulnerable, que son los mayores. Yo creo que está en la intención de la concejal delegada del mayor, precisamente que ese mismo no solo se actualice sino que también se amplíe. En el albergue además se acompaña con suministro de bebidas y suministro de alimentación más ligera para este periodo de verano. Señor Domínguez.

Sr. Domínguez Sanz: Sí. Lo que pasa es que la mayor parte de cosas que me ha dicho no van referidas precisamente a lo que estábamos preguntando, que es lo que tiene que ver con Protección Civil, Bomberos y Policía Local. Buscando lo único que hemos encontrado de medidas y es cierto que es el Plan de Adaptación al Cambio Climático. Lo único que hemos encontrado es esta infografía que describe actuaciones.

En esta infografía la mayor parte de actuaciones, pues evidentemente tienen que ver con otros Servicios. Sí que es cierto que hay acciones que llevan tiempo, no solamente durante el Gobierno del Partido Popular, sino anteriormente implementándose, pero en las específicas en las que esté implicada Policía Local, Bomberos y Protección Civil, pues no se habla más que de avisos de alertas, webs y notas de prensa. O sea, dar información cuando se activa la alerta, que eso se hace directamente, voluntarios de Protección Civil que vigilan espacios abiertos para dar incidencias y dar consejos, que está guay. Los bomberos, pues atención a personas vulnerables en vía pública, control y prevención de ahogamientos y tal. Es decir, cosas que ya se estaban realizando y que no suponen una innovación. Y en Policía Local, pues dar información a los efectivos para que los efectivos sepan lo que hay.

Es decir, echamos de menos realmente un plan de actuación concreto en estos cuerpos, que se concrete en medidas concretas de tipo de cosas que se pueden hacer y con una financiación suficiente para llevarlos a cabo. Y se podrían hacer muchas cosas. No tengo tiempo para señalarlas, pero aquí tengo un listado de todas las cuestiones que podrían realizar concretas desde estos cuerpos dotadas presupuestariamente y con funcionamiento real, más allá de simplemente tener la información y atender lo que se produzca, que eso va de suyo entiendo.

Sr. Presidente: Creo que se sorprendería si..., si profundiza en el procedimiento número 1607 que todo esto que está planteando viene recogido con medidas concretas. Entonces lo tiene en la web. Yo he pretendido clasificar, precisamente, ante la ola de calor, cómo reacciona el Ayuntamiento de Zaragoza y dividirlo los dos sectores, las dos poblaciones a las que nos referíamos. Me he referido en principio al resto de ciudadanos y luego a los cuerpos, precisamente, tanto de Seguridad como Bomberos como Protección Civil. Sobre ellos el procedimiento número 1607, que frente al riesgo de estrés térmico y sobrecarga térmica por calor, se elaboró en el Servicio de Prevención y Salud y se aprobó por la Concejalía Delegada de Personal en mayo de 2023. O sea, no es históricamente, mayo de 2023 es hace un año en que se aprobó precisamente ese procedimiento.

A ver, tenemos dos colectivos, uno son los ciudadanos y otro son los trabajadores. Del colectivo de ciudadanos le daba antes las respuestas. Y respecto a los trabajadores, le doy ahora las respuestas. Quiero decir, si profundizas sobre este procedimiento, verá que también hay indicaciones para los trabajadores. Incluso me aventuro a decir que incluso para las contratas municipales hay también recomendaciones. Gracias.

Ruegos (1 asuntos a tratar)

15. Ruegos formulados por los grupos municipales (en su caso).

No se producen.

Sr. Presidente: Muchísimas gracias, se levanta la sesión.

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión siendo las once horas y cuarenta y siete minutos del día de la fecha, levantando la presente Acta de orden y con el visto bueno del Sr. Presidente, en prueba de lo tratado y acordado.

Vº. Bº.
EL PRESIDENTE
(firmado electrónicamente)

Fdo.: Ángel Carlos Lorén Villa

EL SECRETARIO,
(firmado electrónicamente)

Fdo.: Luis-Javier Subías González